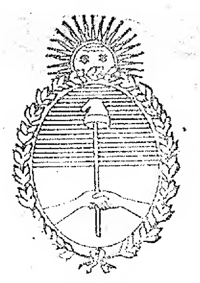
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 19810706

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 6 de julio de 1981

NUMERO **24.704**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 932-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMPORIO DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Miguel Angel Roitman, argentino, comerciante, de 36 años, casado, L.E. 4.438.674, domiciliado en Las Heras 2032, 4º piso, "A", Capital; Enrique Bernardo Lichtensztein, argentino, comerciante, de 36 años, casado, L.E. Nº 4.440.928, domiciliado en Santa Fe 5131, 1º piso, Capital; y Julio Enrique Mezzadra, argentino, contador público, de 34 años, casado, L.E. 8.255.029, domiciliado en Bernardo de Yrigoyen 308, 5º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28|1|81 y 5|5|81. — Denominación: "EMPORIO DENTAL S.A.". — Domicilio: Junín 1007, Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos y equipos vinculados a la odontología y a la medicina en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c/u. y de un voto por acción, de las cuales 25.000.000 son de clase "A" y 25.000.000 son de clase "B". — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares, siempre en número par y con mandato por un año, correspondiendo una mitad de los directores a cada una de las clases de acciones "A" y "B". — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03479|81.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 7.206

BELMO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 23|10|79, escritura pública del 12|11|79, "BELMO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", decidió el aumento del capital, el cambio de la sede social y la reforma de los arts. 1º, 4º y 13º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Corrientes 2438, 6º piso "C", Capital Federal. — Capital Social: $ 701.400.000, representado por 70.140.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u., clase "A" de cinco votos por acción. — Conformidad: Resolución: I.G.P.J. Nº 4.804 del 10|7|1980.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 7.207

TINTORERIA INDUSTRIAL T.I.T.A.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 20|5|80, escrituras públicas del 9|9|80 y 5|2|81, "TINTORERIA INDUSTRIAL T.I.T.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma integral del estatuto. — Modificación: Domicilio: Juana Azurduy 3451|55 y Núñez 3448, Capital. — Objeto: a) Explotación del ramo tintorería industrial para lavado, blanqueado, teñido, acasado y estampado de telas en general, por cuenta propia y|o ajena, tejeduría y confección de artículos textiles. — b) Compra, venta, importación y exportación de artículos textiles, sus materias primas y sus productos elaborados vinculados a las mismas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde el 19|5|70. — Capital Social: $ 81.651.000, representado por 8.165.100 acciones al portador de $ 10 v|n. c|u., de las cuales 1.025.100 son de cinco votos por acción y 7.140.000 son de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución número 03539|81.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 7.208

MODALBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Moisés Israel Safdie, casado, argentino, nacido el 9|11|53, D.N.I. 10.893.008, empresario, domiciliado en Boulogne Sur Mer 914, 4º piso, "B", Capital y Jacobo Daniel Safdie, casado, argentino, nacido el 4|12|56, empresario, C.I. 6.287.794, domiciliado en Tucumán 2430, 2º piso, "E", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|6|81. — Denominación: "MODALBEN S.A.". — Domicilio: Tucumán 2430, Capital. — Objeto: a) Fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. — b) Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución tanto de telas o de toda clase de indumentarias. — c) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. — d) Efectuar préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidete: Moisés Israel Safdie; Vicepresidente: Jacobo Daniel Safdie; Síndico titular: Hugo Ricardo Presman; Síndico suplente: Miguel Angel Pérez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03.524|81.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 7.209

ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 4 de junio de 1981, protocolizada por escritura del 17 de junio de 1981 al folio 447 del Registro 155 a cargo del Escribano Carlos María Gattari, se modificó el artículo 1º de los Estatutos de ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, el que queda redactado así: "Art. 1º: La Sociedad se denomina "Establecimiento Volmar Industrial y

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|7|81 (20 Págs.)

Comercial S.A.". — Tiene su domicilio legal en la Capital Federal actualmente en la Avenida Rivadavia 8348, piso 22, pudiendo establecer fábricas, depósitos, representaciones, sucursales y|o agencias en cualquier punto del país o del extranjero —constituyendo domicilio especial en su caso—, por resolución del Directorio. — Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de aprobación del Estatuto por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado ese plazo por resolución de la Asamblea". — Directorio: Presidente: Juan Carlos Raña; Vicepresidente: Juan Raccaro; Secretario: Fernando Ramón Castro; Vocales: Sifrido Lorenzo Coccolo, Alfredo Ignacio Litwin Dolores Josfea Raña de Coccolo; Síndicos titulares: Dr. Juan José Viola, Dr. Jorge Luis Tajani, Dr. Osvaldo Egidio Nesta; Síndicos suplentes: Contador Eduardo Marcelo Barneix, Dr. José Arturo Ramón Terres, Contador Daniel Humberto Pontillo.

El Presidente.
$ 189.900 — Nº 7.217

MIRAFONT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcos Schneider, argentino, L. E. 3.250.344, nacido el 23 de junio de 1926, casado en primeras nupcias con Ana Agueda Segré, comerciante, domiciliado en Pridiliano Pueyrredón 1775, Martínez, provincia de Buenos Aires; Mabel Cembellín, argentina, L. C. 4.738.754, nacida 10|7|43, soltera, comerciante, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2979, piso 1º, A, Capital Federal; Lidia Biffarella, argentina, L.C. 5.413.430, nacida 4|6|46, soltera, comerciante, domiciliada en General Pirán 1347, Martínez, provincia de Buenos Aires y Alberto Tidio Oueilhe, argentino, L. E. 4.037.698, nacido el 16|1|27, divorciado, comerciante, domiciliado en Pirán 1347, Martínez, provincia de Buenos Aires. La sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G. P.J. 3|79. — Fecha instrumento constitución: 22|4|81. — Denominación: "MIRAFONT, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Reconquista 336, piso 11, X, Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: comprar, vender, hipotecar, prendar, constituir, explotar y administrar bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso efectuar todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no estén prohibidos por la ley. — Capital: $ 30.000.000. Administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Alberto Tidio Oueilhe; vicepresidente: Marcos Schneider; directora: Mabel Cembellín; síndico titular: Ludovico Otto Ricardo Schneider; síndico suplente: Tulio Rubén Sheifer. — Fecha de cierre ejercicio: 30|3 de cada año. — E|l.: Schneider, vale.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 7.218

JOSE HERNANDEZ 1445

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Pedro Olano, argentino, casado, comerciante, 21|2|37, C. I. Policía Federal Nº 5.252.413, Avenida Santa Fe 3601, piso 8º, B; Armando Daniel Murugarren, argentino, soltero, comerciante, 30|1|42, Austria 2165, piso 3º, A, C. I. Policía Federal Nº 4.786.561; Enrique Gianera, argentino, casado, odontólogo, -|7|42, C. I. Policía Federal Nº 4.733.8.., José Hernández 2080, piso 23, B; Héctor Adolfo Gianera, argentino, casado, odontólogo, 26|6|45, L. E. número 4.520.972, Austria 2151, piso 14, A; Juan Carlos Vaccaneo, argentino, casado, comerciante, 3|6|46, C. I. Policía Federal Nº 5.592.608, Asunción 3214, piso 6º, B; Jean Claude Brand, argentino naturalizado, casado, abogado, 20|.|46, D. N. I. número 12.904.554, Avenida Pueyrredón 1487, piso 8º, B; Patricia Nora Ballester, argentina, soltera, abogada, 9|12|55, Lavalle 1523, piso 6º, L, D. N. I. Nº 11.788.725; todos domiciliados en la Capital Federal. — 2) Constitución: por escritura Nº 115, de fecha 6 de mayo de 1981, ante el escribano Carlos A. Caraboa. — 3) Denominación: "JOSE HERNANDEZ 1445 S. A." — 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción. — 5) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 6) Objeto: A) Constructora. Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, su compra y venta, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; y en especial la construcción y venta por el sistema de propiedad horizontal del inmueble a edificarse en el terreno sito en la calle José Hernández Nº 1445, Capital Federal; B) Financiera. Por la realización de todas las operaciones financieras previstas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital: Es de $ 20.000.000 representado por veinte mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una y compuesto de acciones ordinarias, al portador, de clase B, con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — 8) Administración: A cargo de un directorio, compuesto de tres a siete miembros, con mandato por un ejercicio. — 9) Representación: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Mario Pedro Olano; vicepresidente: Armando Daniel Murugarren. Directores titulares: Enrique Gianera y Héctor Adolfo Gianera. — 12) Organo de fiscalización: síndico titular: Dr. Jean Claude Brand: síndico suplente: Dr. Edgardo Oscar Delbene. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — 14) Sede social: calle Triunvirato Nº 3919, piso 1º, Capital Federal.

La Abogada.
$ 357.000 — Nº 7.224

GUIMAEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79 de la I.G.J. con escrituras del 20|4|81. 13|11|80, pasadas al folio 3277 y folio 845 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver. — Socios: Mauricio Teodoro Goldring, casado, argentino, nacido 7|2|49, Lib. Enr. 7.871.603, licenciado en Administración domiciliado en Centeno 3195, 4º piso, Capital; Enrique Hugo Covos, casado argentino, nacido el 16|3|1938, comerciante Lib. Enrolamiento 4.273.420, domiciliado en 3 de Febrero 1654, segundo piso Capital; Guillermo Enrique Bermann, casado, argentino, nacido 13|11|39, Ingeniero Lib. Enrolamiento 4.330.433, domiciliado en Gelly y Obes 2233, 10º Piso, Departamento A, Capital y Malka Fried de Goldring, viuda, argentina naturalizada, nacida el 30|10|14, comerciante Lib. Cívica 5.430.093 domiciliada Caning 3350 sexto piso, Cap. — Denominación: "GUIMAEN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Añasco 1320, Cap. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, realizar las siguientes operaciones; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, renta, alquiler, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Adquisición y venta de toda clase de títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, prendaria o de cualquier otra clase, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La sociedad podrá, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la Ley y el Estatuto. — Capital: $ 60.000.000, que emiten y suscriben en su totalidad o sea la suma de $ 60.000.000, en la proporción de $ 15.000.000 cada uno de los socios. — Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: Guillermo Enrique Bermann. — Vicepresidente: Mauricio Teodoro Goldring. — Directores Titulares: Enrique Hugo Covos, Malka Fried de Goldring y Sara Elena Goldring de Bermann. — Síndico titular: Mauricio Jelen. — Síndico Suplente: Marta Noemi Jailin. — Resolución: I.G.J. nº 03063 del 2|6|1981. — Entre líneas: 20|4|81 y folio 845 - Síndico Suplente: Marta Noemi Jailin. — Vale.

La Escribana.
$ 324.000 — Nº 7.235

RICXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, Arquitecto 25 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118, 2º "B"; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años, C.I. 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|6 y 26|6|81. — 3) Razón Social: "RICXA S.A. — 4) Domicilio: Condarco 415, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Síndico Titular: Vicente José Ciocco. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 20|4 de cada año. — Sobre raspado 2|6 y 26|6|81. — Ricxa Vale.

El Presidente.
$ 212.000 — Nº 7.243

T U I S T Y

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 25 años, C.I. 5.953.092, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años, C.I. 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18|6|1981. — 3) Razón Social: "TUISTY S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, deposito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos rurales, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administracion de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un 1 año. — Presidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Vicente José Ciocco; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 7.244

V I K E R S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, Abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18|6|1981. — 3) Razón Social: "VIKERS S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos rurales, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones, ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 7.245

HIL-SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 12 de mayo de 1981, transcripta en Escritura Pública número 333 fº 595, Reg. 1.033, Cap., ante Escribano Roberto J. Martinitto, de fecha 1º|6|81; aprobó aumento capital, emisión acciones, cambio domicilio social, modificando: 7) Capital Social: Pesos 170.000.000. — 4) Domicilio: Lavalle 1503, 5º p., of. 22, Capital Federal.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 7.257

PLEYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Arguello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8º "D"; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años, C.I. 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 15|6|1981. — 3) Razón Social: "PLEYMAR S.A.". — 4) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos rurales, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de adminis-

tración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Arguello; Síndico titular. Vicente José Ciocco; Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31,5 de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 7.246

MINIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Mair Tasat, argentino, de 63 años, viudo, comerciante, L.E. 388.993, domiciliado Av. San Martín 1855, 1º piso, Dpto. "E", Capital y Salvador Said, argentino, de 67 años, casado, comerciante, L.E. 371.792, domiciliado en Av. Martín García 560, 10 piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|6|81. — Denominación: "MINIGO S.A.". — Domicilio: Lambaré 1146, Dpto. 1, P.B., Capital. — Objeto: a) Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — b) Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamientos, permuta, administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanos, y todas las operaciones de venta de inmuebles, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y|o foresal. — c) Organizar y|o efectuar planes de forestación y|o reforestación: efectuar trabajos de conservación forestal y|o desmonte de bosques y|o extracción de productos forestales. — d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Salvador Said. — Síndico titular: Juan José Antonio Avila. — Síndico suplente: Jorge Alberto Liberman. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 03.386| 81.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 7.253

JOSE M. LOIDI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Domicilio: Guise 1927, 2º, Capital. — Por escritura del 20 de abril de 1981, se han protocolizado las actas de las Asambleas Ordinaria del 31|10|80 y Extraordinaria del 25|2|81, por las cuales: a) Se abona y emite un dividendo de pesos 70.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de $ 10 y 5 votos c|u. que se entregan liberadas y en proporción a las respectivas tenencias. — b) Se modifica el art. 4º del estatuto elevando el capital social a $ 100.000.000.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 65.209

NASHVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo R. G. (I. G. J.) 6|80, art. 29. — Socios: Florencio Rafael Palumbo, argentino, casado, C. I. Nº 6.473.923, edad 27 años, domicilio: Araoz 2050, 3º piso, E, Capital Federal, profesión: técnico mecánico. — Horacio Jorge Reolfi, argentino, casado, L. E. Nº 4.529.043, edad, 35 años, domicilio: Uruguay 3370, Sáenz Peña, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, profesión: Ingeniero Mecánico. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 102, de fecha 12 de junio de 1981, pasada al Folio Nº 258, del Registro Notarial Nº 1.116, de Capital Federal, otorgada ante la escribana María R. Hess de Griglione. — Denominación: NASHVILLE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Avda. Pueyrredón 860, 10 piso. Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, comercialización, venta, importación, exportación y distribución de alternadores para automóviles, así como repuestos, materiales y accesorios relacionados con la industria automotriz. — Capital Social: $ 30.000.000 (pesos treinta millones). — Directorio: Presidente: Horacio Jorge Reolfi. — Vicepresidente: Florencio Rafael Palumbo. — Síndico titular: Dr. Francisco Adolfo Otero. — Síndico suplente: Francisco Roberto Cañada. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 65.204

SURREY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Domicilio Florida 722, Capital. — Por escrituras del 11|4|80 y del 22|4|81, se protocolizaron las resoluciones de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, 12 Dic. 79, Ordinario Especial de Acciones Preferidas del 9|4|81 y Extraordinaria del 9|4|81, por las cuales: a) Se transforman $ 3.000.000 de acciones preferidas en acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 y un voto c|una. — b) Se emiten en forma consecutiva $ 5.804.498.500 y pesos 5.030.000.000 en acciones ordinarias de v$n 1,- y un voto c|u. — c) Se modifica el artículo 4º del estatuto elevando el capital a pesos 12.000.000.000 compuesto por 11.999.900.000 acciones ordinarias de v$n 1,- y un voto c|u. y 100.000 de iguales características y cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 126.000 — Nº 65.210

TROPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 313, de fecha 5 de junio de 1981, pasada ante el Registro número 405, de la Capital Federal, fue protocolizada la constitución de una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: 1º) Denominación Social: TROPEA SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Socios: Irma Lucía Armando de Würst, casada, de 31 años de edad, argentina, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 6.186.798, domiciliada en Avenida Libertador 2200, piso 17, departamento A, Capital Federal y Osvaldo Oscar Enrique Würst, casado, argentino, de 34 años de edad, Licenciado en Economía, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.543.946, domiciliado en Avenida Libertador 2200, piso 17, departamento A, Capital Federal. — 3º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros, por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive de las operaciones comprendidas en la Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — 5º) Capital Social: Pesos 580.000.000. — 6º) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7º) Directorio: Presidente: Da. Irma Lucía Armando de Würst y Vicepresidente: D. Osvaldo Oscar Enrique Würst. Síndico titular: Cont. Público Nacional don José Ramón Vázquez y Síndico suplente: Contador Público Nacional don Héctor Aníbal Pérez Carbone. — 8º) Directorio compuesto por dos a cinco miembros con mandato por tres años, pudiendo designarse suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección y un Síndico titular y un suplente por tres años. — 9º) Domicilio Social: Avenida Libertador 2200, piso 17, Departamento A, Capital Federal.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 65.226

CARIFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Maximino Alonso, argentino, casado, empresario, de 41 años, L. E. Nº 4.284.145, domiciliado en Avda. del Libertador 4668, 3º piso, dpto. "B", Capital. — Alberto Mauricio Parnes, argentino, soltero, contador público nacional, de 42 años, L. E. Nº 4.274.591, domiciliado en Gascón 360, dpto. "A", Capital. — Norma Calabrese de Alonso, argentina, casada, empresaria, de 33 años, L. E. Nº 5.765.336, domiciliada en Avda. del Libertador 4668, 3º piso, dpto. "B", Capital. — 2) Escritura de fecha 2 de febrero de 1981. — 3) CARIFER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Cangallo 2694, 6º piso, "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, licencias, fraccionamiento de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, envasamiento, explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones nacionales y extranjeras, comisiones y mandatos. La sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales, en las que se requiera la prestación de servicios alimenticios en todas sus formas; b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación, manufacturación de toda clase de productos utilizados en el inciso a); c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y sus reglamentaciones y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación: Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 1.000 cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico

titular y un síndico suplente por 3 ejercicios. — Presidente: Rodolfo Maximino Alonso. — Vicepresidente: Alberto Mauricio Parnes. — Directora: Norma Calabrese de Alonso. — Síndico titular: Norberto Pedro Sallaberry. — Síndico suplente: Ricardo Osvaldo García. — 9) La Representación Legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 65.039

A L K E N

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Esteban Bovone, argentino, L. E. Nº 8.503.873, casado, nacido el 17|11|1950, químico, domiciliado en Cervantes 116, 3º A, Cap. — Eduardo Torres Loureiro, español, C. I. 6.496.590, casado, nacido el 11|4|1950, ingeniero químico. — Eduardo Perfecto Torres López, argentino, L. E. Nº 1.815.254, casado, nacido el 15|5|1921, comerciante, domiciliado igual que el anterior en Cervantes 116, 5º B, Cap. — Susana Nélida Schwint, argentina, D. N. I. Nº 11.423.723, soltera, nacida el 30|10|1954, procuradora, domiciliada en Pergamino 725, A, Cap; y Julio Martín Pérez, argentino, D. N. I. Nº 3.685.948, soltero, nacido el 1º|5|1921, domiciliado en Humberto Iº 620, 1º B, Cap. — 2) Fecha de Constitución: 12|5|1981. — 3) Denominación: ALKEN S. A. — 4) Domicilio Social: Hidalgo 1718, 3º B, Cap. — 5) Objeto Social: Servicios: Mediante el asesoramiento técnico relativo a la conservación, limpieza, tratamientos anticorrosivos y aislamiento térmico de motores, instalaciones y equipos industriales en general. — Comercial: Mediante la importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta, por mayor o menor de bienes, mercadería, materias primas, motores, instalaciones y equipos industriales, productos sólidos o líquidos, conservación, limpieza, tratamientos anticorrosivos y aislamiento térmico de motores instalaciones y equipos industriales. — Industrial: Mediante la transformación producción y elaboración de productos químicos, aditivos y desemulsionantes, solventes y equipos relativos al funcionamiento, conservación, limpieza, tratamientos anticorrosivos y aislamiento térmico de todo tipo de motores, instalaciones y equipos industriales y comerciales. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas, demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general con las garantías reales y personales permitidas por la ley con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades de la sociedad en las ramas industrial o comercial. — 6) Capital Social: $ 40.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Susana Nélida Schwint; Vicepresidente, Eduardo Perfecto Torres López; Vocales, Gustavo Esteban Bovone, Eduardo Torres Loureiro y Julio Martín Pérez; Síndico titular, Eduardo Carlos Marjbein y Síndico suplente, Dora Silvia Marjbein de Suchmon. — 9) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Nº 3|79 aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 25|6|1981. Resol. I. G. P. J. Nº 0.3514.

El Presidente.
$ 312.000 — Nº 65.063

CROMOSOMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad CROMOSOMOS S.A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios Ronaldo Fliess, argentino, casado, licenciado en administración nacido el 12|11|1949, D.N.I. Nº 7.827.695, domiciliado en Castro 840, Capital Federal, y Susana Cristina Martín, argentina, casada, psicóloga, nacida el 1º|2|1951, con D.N.I. 10.131.409, domiciliada en Castro 840, Cap. Fed. Domicilio social Castro 840, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización y compraventa de elementos para stands, vidrieras, instalaciones y estanterías comerciales, así como también todos los muebles y elementos necesarios para cumplir con el objeto específico mencionado. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, de servicios y comerciales patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras y toda otra operación relacionada con lo mencionado anteriormente. Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dichas instalaciones, muebles, elementos y todo otro componente necesario para cumplimentar el objeto social. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante su actividad. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que se requiera el concurso público; Capital social es de $ 25.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Administración; a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente Ronaldo Fliess; Vicepresidente Susana Cristina Martín; Síndico titular Leodardo Simón Cupcham; Síndico suplente Ricardo López Monja. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 65.109

O C R A L

SOCIEDAD ANONIMA

2º) Por Asambleas de fechas 9 de junio de 1980 y 27 de noviembre de 1950 y escrituras de fechas 30 de junio y 26 de diciembre de 1980, la sociedad OCRAL SOCIEDAD ANONIMA. Modificó el Estatuto Social de la siguiente forma: 5) Tiene por objeto: Constructora: Proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, proyectos y|o ejecución total o parcial de redes de cañerías para gas natural con sus instalaciones complementarias proyecto y|o ejecución total o parcial de instalaciones sanitarias, redes de cañerías para provisión de agua potable y desagües cloacales con sus instalaciones complementarias, ya sea actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia hayan sido reservado para profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 100.000.000 representado por 1.000 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. 8) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 65.139

METALURGICA CECCHI Y GAFFORINI INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

2) Por Asambleas de fechas 31|5|76 y 30|5|79, y escrituras de fechas 3|8|76 y 13|8|79, la sociedad aumentó su capital social y modificó el estatuto social de la siguiente manera: 3) METALURGICA CECCHI Y GAFFORINI INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juramento 2148, 1º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la construcción de estructuras metálicas en general, carpintería metálica, construcción en puentes grúas, instalaciones industriales y sus accesorios. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta de mercaderías, materias primas y productos elaborados y otros relacionados con su actividad industrial. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, arrendamiento, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales en todas sus modalidades inclusо los que se rigen por la ley de propiedad horizontal. — Financieras. Mediante aportes e inversiones en negocios en realización o a realizarse y a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos, adquisición y transfeferencia de todas clases de acciones, derechos y préstamos a intereses con o sin garantía real. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|69 y otras que requieran concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde el 6|5|69, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 11.000.000, representado por 1.100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 7; con mandato de 1 a 3 años. Un Consejo de Vigilancia, integrado por 3 accionistas, por el término de 1 a 3 años. — 9) Al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12| de cada año.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 65.038

E N A R A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de diciembre de 1980 pasada ante la Escribana de esta Capital Federal, Haydée Raquel Barcán, al Folio 605 del Registro 496, de su adscripción, la Sociedad ENARA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de Asamblea del 31 de octubre de 1980, aumentando el capital social y reformando el art. 4º de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: El Capital Social es de pesos Cien millones de pesos, representado por cien mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una, todo lo cual fue aprobado por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 02.959 del 28 de mayo de 1981.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 65.055

BETAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Que por escritura Nº 10 de fecha 10 de enero de 1980, Reg. 537, la sociedad BETAQUIN S. A., formalizó lo resuelto por la Asamblea de fecha 16 de noviembre de 1979, aumentando el capital social, de la suma de $ 21.800.000 a $ 55.223.200 y reformando el art. 4º del Estatuto Social cuya redacción será la siguiente: Artículo 4º: El Capital Social es de 55.223.200 (pesos cincuenta y cinco millones doscientos veintitrés mil doscientos) representado por 5.522.320 acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La decisión de la asamblea se elevará a escritura pública, pagándose en ese momento el Impuesto fiscal correspondiente.

$ 72.000 — Nº 65.067

RIGO - REY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eleonora Ericlé Martínez de Gili, argentina, viuda, nacida el 5|12|15, L. C. Nº 328.584; Juan Aristóbulo Gili, argentino, soltero, nacido el 27|9|44, L. E. 4.440.826; y César José Gili, argentino, soltero, nacido el 22|9|50, L. E. 8.462.435; todos comerciantes y domiciliados en Rivadavia 4638, Capital Fed. — 2) Fechas Instrumento Constitución: 24|7|80 y 17|2|81. — 3) Denominación: RIGO - REY SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Rivadavia 4638; p. 7º, "A", Cap. Fed. — 5) Plazo: 99 años. — 6) Objeto; a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución de materiales para la construcción; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Constructora e Inmobiliaria: Por la compra, venta, administración, explotación y construcción de inmuebles, inclusive por la ley de propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, créditos y financiaciones a interés, con garantía o no, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones y las que requieran el concurso público; d) Importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. — 7) Capital: $ 225.161.000, representado por 225.161 acciones ordinarias, al portador, v.n. pesos 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio y Síndicos: Presidente: Eleonora Ericlé Martínez de Gili; Vicepresidente: Juan Aristóbulo Gili; Director: Miguel Angel Calvetti; Síndico titular: Roberto Rubén Noli; Síndico suplente: María de los Angeles Castro Alonso. — Duración Mandato: Tres años. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 65.071

LOBIRAL INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Representación permanente de Sociedad Anónima Extranjera en esta República. Nicanor Telmo Martínez Leira, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1945 C. I. Nº 4.781.652, domiciliado en Alsina 1609, 7º piso, of. 35, de esta Ciudad, es representante en el país de la SOCIEDAD ANONIMA LOBIRAL INC., constituida en la Ciudad y República de Panamá el 23 de octubre de 1980, cuyo estatuto ha sido íntegramente transcripto mediante escritura de fecha 30 de diciembre de 1980, ante el escribano de esta Ciudad de Buenos Aires, Juan C. Ceriani Cernadas, al Folio 1.052 del Registro 986 a su cargo. Domicilio de la Representación: Alsina 1609, 7º piso, of 35, Capital Federal. Objeto Social: a) Gestionar y llevar a cabo los negocios de una compañía financiera e inversionista en cualquier parte del mundo. b) Adquirir bienes raíces como inversión o para su reventa o aprovechamiento en cualquier otra forma, como ser su urbanización, parcelación, construcción, administración, etc. c) Pactar, extender y cumplir contratos de toda clase para cualquier fin lícito y con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, sin limitación del objeto. d) Formar nuevas sociedades, asociaciones o entidades de cualquier tipo o participar en las ya existentes, que se dediquen a fines agrícolas, industariales, comerciales, mineros o de construcción. e) Adquisición y enajenación de acciones, certificados de inversiones, valores mobiliarios y participaciones de cualquier clase. f) En general llevar a cabo cualquier otro negocio lícito en cualquiera parte del mundo hasta el mismo grado que las personas naturales podrían hacerlo como principales, agentes, fiduciarios o en otro carácter, solos o en unión con otros. No se le asigna capital y su duración es indeterminada.

$ 150.000 — Nº 65.082

RADIO BORGES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del Contrato Social de "Radio Borges Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" que seguirá girando bajo la denominación de RADIO BORGES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó el Acto: Asamblea Extraordinaria del 18 de diciembre de 1978, Escritura Pública Nº 3, del 10 enero 1979, del Registro 360 y Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 11 febrero 1981, bajo el Nº 716. — Domicilio Social: Sarmiento 2749, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto, el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Sea compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación, distribución, consignación y representación de mercaderías, aparatos eléctricos y electrónicos, radio, televisión, grabadores y todo lo relacionado con este ramo, armados o semiarmados y los componentes y materiales para el armado, su comercialización directa o indirecta, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos. Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de crédi-

tos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 31 de agosto de 1972. — Capital Social: Cien millones de pesos, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 por acción. — Composición del Organo de Administración: La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años siendo reelegibles. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular y suplente por el término de dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio de ello y en caso de impedimento o ausencia del Presidente, la Sociedad también queda obligada por la firma del Vicepresidente juntamente con la de cualquiera de los otros directores, quienes de tal forma representan también legalmente a la Sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 330.000 — Nº 65.076

INFORMACIONES BANCARIAS-INFOR BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Héctor García, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|8|1943, D.N.I. Nº 4.423.149, domiciliado en Sánchez de Bustamante 68, C. F.; Jorge Abelardo Simonelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|8|1945, L. E. Nº 4.529.171, domiciliado en Gral. G. J. de Artigas 773, 2º piso 14, C. F., y Norberto Irusta, argentino, casado, nacido el 9|7|1936, L. E. Nº 4.191.249, domiciliado en E. Mitre 1148, C. F. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3 de abril de 1979 y rectificatoria del 7 de julio de 1980, Registro 936 de la C. F. Denominación: INFORMACIONES BANCARIAS - INFOR BANK SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 68, tercer piso, C. F. Objeto Social: Artículo 3) La sociedad tiene por objeto: a) De Servicios: Mediante el servicio de informes comerciales, bancarios, financieros, industriales, económicos y personales. b) De Mandatos: Por medio de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de inmuebles, propiedades intelectuales, marcas, patentes y|o patrimonios, todo ello en las condiciones que autorizan las leyes vigentes en la materia. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de C. Capital Social: $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos c|u. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros. Presidente: Jorge Abelardo Simonelli; Vicepresidente: Norberto Irusta; Director: Héctor García: Duración en el cargo: 2 años. Síndicos: Titular: Contador público Alfredo Arturo María Hermida, y suplente: Contador público José Manuel Anca Romeo. Duración en el cargo: 1 año. Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 186.000 — Nº 65.083

ENVASLAW

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4 de junio de 1981. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79, de personas jurídicas. Socios: Juan José Lawson, argentino, casado, industrial, nacido el 10|9|42, C. I. Pol. Fed. Nº 4.549.141, domicilio, Marcelo T. de Alvear 1624, 5º p., Capital; Martín Ramón Lawson, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|11|43, C. I. Pol. Fed. Nº 4.549.142, domicilio, Marcelo T. de Alvear 1624, 5º p., Capital, y don Ricardo Faustino Osete, argentino, casado, medico, nacido el 26|1|46, C. I. Pol. Fed. Nº 4.951.635, domicilio, Sucre 1589, 3º p. A, Capital. Denominación: ENVASLAW S. A. Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1624, 5º p., de esta Ciudad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de envases plásticos flexibles de papel y de cartón común y coarrugado. Industrial: Mediante la explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización, elaboración y manufacturación de los productos mencionados en el apartado anterior. Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan José Lawson; Vicepresidente: Ruben Omar Calonico; Director: Ricardo Faustino Osete. Fiscalización: Síndico titular: Daniel Fernando Meilan; Síndico suplente: Maria Cristina Solimine. Presidente: Rubén Omar Calonico, argentino, casado, licenciado en publicidad, nacido el 13|6|45, C. I. Pol. Fed. Nº 4.456.835, domiciliado Doctor Germano 2065, Beccar, Pcia. Buenos Aires, de tránsito en ésta, comparece a fin de aceptar la designación de Vicepresidente. Plazo: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Enmendado: Común y coarrugado - Calonico - Meilan. Valen.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 65.090

STUXAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9 de junio de 1981. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79, de Personas Jurídicas. Socios: Francisco Javier Aguilar Sanz de Madrid, español, casado, nacido el 16|12|53, con C. I. Pol. Fed. Nº 6.401.204, comerciante, domiciliado calle Rodríguez Peña 2048, Capital, y don José Luis Aguilar Sanz de Madrid, argentino, casado, nacido el 14|10|51, con C. I. Pol. Fed Nº 5.316.873, comerciante, domiciliado calle Ocampo 2561, Capital. Denominación: STUXAN S. A. Domicilio Social: Av. del Libertador 2285, 8º p., de esta Ciudad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandataria y de Servicios: Mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre representaciones comerciales, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes. Financiera: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Javier Aguilar Sanz de Madrid. Fiscalización: Síndico titular: Arturo Rodolfo Salas y Síndico suplente: Jorge Antonio Marín. Plazo: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 65.091

PEREZ PORTO, RIBE Y CIA.

[illegible]

Por escritura del 29|5|81, ante Carlos A. Patiño Aráoz, se constituye por estatuto tipo Resolución IGPJ 3|79, la sociedad PEREZ PORTO, RIBE Y CIA. S.A., domicilio calle Cóndor 2372, Capital Federal. Socios: Alberto Mario Pérez Porto, argentino, casado, de 42 años de edad, contador público L. E. Nº 4.282.304, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 850, 13 C, Capital; don Salvador Ribe Esteve, español, casado, de 47 años de edad, industrial C. I. P. F. número 3.228.689, domiciliado en José María Paz 2342, Olivos, Prov. Buenos Aires; Nicolás Fernando Gilio, argentino, casado, 50 años de edad, industrial, L. E. número 4.502.980, domiciliado en Cóndor 2372, Capital; don Guillermo Benedicto Pastorino, argentino, casado, 43 años, industrial, L. E. Nº 4.260.720, domiciliado en La Pampa 997, 2º G, Capital, y Aníbal Uclide Escobedo, argentino, casado, 48 años de edad, industrial L. E. número 4.088.087, domiciliado en Gallo 1650, 14 C, Capital. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de repuestos, accesorios y conjuntos eléctricos para el automotor y artefactos electrodomésticos. Capital Social: $ 50.000.000. Ejercicio Económico: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Mario Pérez Porto, y Vicepresidente: Salvador Ribe Esteve; Directores: Nicolás Fernando Gilio, Guillermo Benedicto Pastorino y Aníbal Uclide de Escobedo. Fiscalización: Síndico titular: Alberto Pablo Marsicano, argentino, casado, 34 años de edad, contador público, L. E. Nº 4.557.450, domiciliado en Franklin 1873, Capital, y Síndico suplente: Lorenzo José Durante, casado, 42 años de edad, contador público, L. E. Nº 5.622.781, domiciliado en Aguilar 2547, piso 9º E Capital.

El Apoderado Especial.
$ 150.000 — Nº 65.106

TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 502 de fecha 19 de diciembre de 1980, y Escritura Cocplementaria Nº 62, del 20 de marzo de 1981. — Socios: Héctor Rubén Pustilnik, argentino, de 34 años de edad, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 4.534.454, domiciliado en Avenida Maipú 1680, piso 17, dpto. A, localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Clelia Beatriz Vignati de Pustilnik, argentina, de 34 años de edad, casada, licenciada en psicología, D.N.I. Nº 5.315.423, domiciliada en Avenida Maipú 1680, piso 17, dpto. A, localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Oscar Pustilnik, argentino, de 38 años de edad, técnico mecánico, D.N.I. Nº 4.394.531, domiciliado en esta Ciudad, calle Gurruchaga 131, piso 7º, dpto. 15; Alberto Israel Pustilnik, argentino, de 29 años de edad, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 10.072.071, domiciliado en esta Capital, calle Beruti 3161, piso 3º, dpto. "C"; y Guillermo Delfín Fernández Boan, argentino, de 26 años de edad, soltero, abogado, D.N.I. Nº 10.964.867, domiciliado en esta Capital, Avenida Canning 2088, piso 5º, dpto. 11. — Denominación: TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES S. A. — Objeto: Tiene por objeto: a) Constructora: Construcciones de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, obras de ingeniería, arquitectura e industrial; b) Consultora: Consultoría, asesoramiento y provisión de tecnología, procedimientos técnicos y organizativos a la industria de la construcción, y especialmente en lo detallado en el punto a) precedente. Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la intervención de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos; c) Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, propios o de terceros; d) Transportista: Transportes en general, de toda clase de maquinarias, equipos y mercaderías; e) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y locación de bienes muebles, mercaderías y maquinarias destinadas a la construcción y los transportes. Ejercer representaciones comisiones, consignaciones, mandatos, explotación de patentes de invención, diseños y modelos referidos a la construcción y los transportes. — Las actividades que conforman el objeto social, detalladas precedentemente, podrán realizarse en el país o en el exterior, por cuenta propia, para terceros y|o asociada con terceros. — Al efecto podrá la sociedad establecer sucursales y|o repre-

---

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|81

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios NUEVE MIL PESOS ($ 9.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra, número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— y **abreviaturas.** MIL OCHOCIENTOS PESOS (1.800.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

2º) Por edictos **sucesorios** y por tres publicaciones se abonará SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 22.500.—).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 8.250.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

sentaciones en el interior, exterior del país. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos, sean municipales, provinciales o de la Nación, y con todas las empresas privadas; para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — Directorio: Héctor Rubén Pustilnik; Vicepresidente: Alberto Israel Pustilnik; Directores: Clelia Beatriz Viganati de Pustilnik, Antonio Pedro Vignati y Jorge Oscar Pustilnik. Síndico titular: doctor Guillermo Delfín Fernández Boan; y Síndico suplente: contador público Rafael Mario Albornoz. — Cierre de Ejercicio: El último día de febrero de cada año. — La Sociedad fijó su sede social en: Güemes 3311, piso 1º, dpto. "F", Capital Federal. — S|R.: Pustilnik. Vale.

El Escribano.

$ 354.000 — Nº 65.168

ACLARACIONES

ALBUS

S.A.

Edicto publicado el 11|5|81 con número 58236 sobre constitución de "Albus S. A.", se rectifica nombre de Director Titular que es Jorge Rivela y no Jorg Rivela como por error se publicara.

El Escribano.

$ 27.000.— e.6|7 Nº 65.284 v.6|7|81

ARCALA

S.A.

En la edición del 18 de junio de 1981, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: de $ 200.000 a 43.000.000

Debe decir: de $ 200.000 a 43.360.000

e.6|7 Nº 63.006 v.6|7|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA PAGADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por convenio privado del 29 de junio de 1981, Héctor Vecchio vende, cede y transfiere a la consocia señora Nora Elsa Flores de Romo las ochenta cuotas de mil pesos cada una que le corresponden en LA PAGADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Cosquín 97, de esta Ciudad, por la suma de ochocientos mil pesos, por lo que se modifica la cláusula 5ª del contrato social y la sociedad será administrada por las dos socias gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. — E|l.: consocia. Vale.

La Socia Gerente.

$ 90.000 — Nº 7.255

FIORDALISO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Atilio Fiordaliso, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, titular de la L. E. Nro. 8.609.801, domiciliado en la calle Estanislao del Campo 1255 de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y don Pedro Atilio Fiordaliso, italiano, casado, de 59 años de edad, constructor, titular de la C. I. Nro. 2.492.193, domiciliado en la calle Estanislao del Campo 1259 de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 29 de junio de 1981. — 3)) Denominación: FIORDALISO CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) Domicilio: Navarro 2106, Capital Federal. — 5) Objeto: Construcción, modificación y reparación de todo tipo de edificaciones urbanas y rurales, incluso trabajos de mampostería, solados, cemento armado, excavaciones, plomería e instalaciones de gas, eléctricas y sanitarias. 6) Duración: 20 años, a partir de la fecha de constitución, prorrogables. — 7) Capital: $ 10.000.000 (pesos diez millones). — 8) Administración y Fiscalización: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, alternada o indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Fiordaliso. Vale.

El Abogado.

$ 162.000 — Nº 7.213

EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Noemí Cristina Sanabria, argentina, nacida el 24 de junio de 1943, comerciante, divorciada, D. N. I. 4.544.302, y Graciela Berchesi, argentina, nacida el 14 de enero de 1946, comerciante, soltera, L. E. 5.193.553, domiciliadas en Sánchez de Bustamante 1831, piso 8º, Capital Federal. — 2) 1º abril de 1981. — 3) EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Corrientes 1135, piso 1º C, Capital Federal. — 5) Servicios de apoyo a empresas, tramitaria integral, comisiones relacionadas con el rubro, transporte de valores y de todo tipo de objetos dentro del país y en el extranjero; todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — 6) Cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) Ambas socias en calidad de gerentes. — Ejercerán por el plazo social. — 9) Ambas gerentes en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$ 153.000 — Nº 7.227

M. P.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de mayo de 1981, se produce en M. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Alejandro Oghievski y Josefina Menegón de Oghievski que posee en la sociedad 800 cuotas cada uno de ellos, las ceden por partes iguales a sus consocios Constantino Menéndez y Germinal Héctor Menéndez, por lo que cada cesionario tiene en la sociedad 1.400 cuotas con la conformidad de los restantes socios Eugenia Delia Barrera de Menéndez y Matilde Torres de Menéndez poseedoras de las 1.200 cuotas (600 cada una de ellas); los cedentes renuncian al cargo de gerentes. — S|r.: Menegón. Vale.

La Socia.

$ 90.000 — Nº 7.226

ORTIZ HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 556 de fecha 26 de junio de 1981, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 1.253 del Registro 191, se instrumentó la cesión de cuotas de ORTIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la cual el señor Jaime Ortiz cedió y transfirió en partes iguales y gratuitamente las 20.000 cuotas de capital a favor de Osvaldo Oscar Ortiz y de Martha Esther Ortiz, y el señor José Ortiz cedió y transfirió sus 20.000 cuotas de capital en partes iguales a favor de Osvaldo Oscar Ortiz y de Ana María Tunes por el precio de $ 70.000.000. Y se reformaron los artículos cuarto y sexto del estatuto social los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cuarenta millones de pesos y el mismo se divide en cuarenta mil cuotas de un valor nominal de 1.000 pesos cada una. Dicho capital está totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el señor Osvaldo Oscar Ortiz, veinte millones de pesos, y las señoras Martha Esther Ortiz y Ana María Tunes, diez millones de pesos cada una de ellas. Artículo Sexto: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de los tres socios a quienes se designan gerentes y quienes tendrán la representación legal en forma indistinta.

El Escribano.

$ 171.000 — Nº 7.230

VICTOR PARDO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23 de junio de 1981, los señores Víctor Pardo, Mario Claudio Pardo y José Gabriel Pardo, ceden, venden y transfieren 3.000, 1.500 y 1.500 cuotas respectivamente por el precio de $ 60.000 que tienen en VICTOR PARDO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Rubén Darío Pardo, argentino, nacido el 23|9|57, casado, comerciante, domiciliado en Martín de Gainza 986, Capital Federal, C. I. número 7.223.315, se aumenta el capital social en la suma de $ 98.400.000 y se modifican las cláusulas 3ª y 5ª Domicilio Legal: Constitución 2526, Capital Federal. Capital social es de $ 98.700.000.

El Apoderado.

$ 66.000 — Nº 7.119

EL PEREGRINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo, a saber: 1) Alberto Felipe Berti, de 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Dardo Rocha 106, Avellaneda, Pcia. Bs. As., L. E. número 4.045.265 y Lydia Elsa Fernández, de 55 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Dardo Rocha 106, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.-L. C. número 3.365.743. — 2º) 25 de junio de 1981. — 3º) "EL PEREGRINO S. R. L" — 4º) Australia 1758, P.B., Dpto. 2, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, comercialización, depósito y distribución de lubricantes y combustibles industriales. b) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos civiles o comerciales de cualquier naturaleza ya sea de personas físicas o jurídicas, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el rubro que antecede. — 6º) 5 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios "gerentes", quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. — 10) 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 120.000 — Nº 7.122

RM DEXIMPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establecido el artículo 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Jorge Andrés Rodríguez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Marraspín 3635, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de 32 años de edad, L.E. 7.794.500; Norma Goldman, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Marraspín 3635, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de 33 años de edad, L.C. 5.667.653 y Miguel Fernando Muñoz, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Gral. O'Brien 329, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., 30 años de edad, L.E. 8.627.619. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 31|3|81. — Denominación: RM DEXIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cangallo 456, 2º piso, oficinas 203|204, Capital Federal. — Objeto: Realización de negocios de importación, exportación, comisiones y corretajes en general, explotación integral y en conjunto de la profesión de despachante de aduana conforme a la ley 17.325 y su reglamentación, compraventa de bienes raíces y semovientes y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, Banco Nación, Banco Hipotecario Nacional, Banco Provincia y otros bancos oficiales o particulares y financieras autorizadas por el Banco Central para la realización de sus fines. — Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal de cada una, suscriptas así: Jorge Andrés Rodríguez, 1.800 cuotas; Norma Goldman, 900 cuotas yMiguel Fernando Muñoz, 300 cuotas. — Administración y Representación Legal: Ejercida por todos los socios con el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año. — 31|3 de cada año. Vale.

El Abogado.

$ 315.000 — Nº 65.309

EL VITRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato privado de fecha 10 de abril de 1981. — Socios: Francisca Gerhardt de Guthmann, argentina naturalizada, casada, nacida el 23 de febrero de 1927, L.C. 3.483.634, directora de teatro, domiciliada en Bartolomé Mitre 841, Capital Federal; Néstor Raimondi, argentino, casado, nacido el 15 de diciembre de 1930, L.E. 4.496.868, director de teatro, domiciliado en Cangallo 1685, 1º B, Capital Federal. — Denominación Social: EL VITRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 (diez) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: a) Promover espectáculos teatrales, musicales, cinematográficos, exhibiciones, certámenes y venta de obras de pintura, escultura, literatura, etc., organizando exposiciones fijas o rodantes, así como ferias culturales; b) Realizar espectáculos de arte dramático, coreográficos, musicales o de cualquier otro género artístico o cultural; c) Realizar producciones teatrales, cinematográficas, etc., sin limitaciones de género ni de temas; d) Editar, distribuir o vender obras literarias producidas, adaptadas o traducidas por sus socios o por terceros, de cualquier género que ellas fueran, en idioma nacional o extranjero y publicaciones periódicas de información artística y general; e) Organizar y|o dirigir salas de teatro, de cine, de música y galerías de arte; f) Organizar encuentros culturales, cursos, conferencias, simposios y convenciones. — Capital Social: $ 7.000.000 (siete millones de pesos). Suscripción: Francisca G. de Guthmann, $ 6.300.000 (seis millones trescientos mil pesos); Néstor Raimondi, $ 700.000 (setecientos mil pesos). Integración totalmente en bienes. — Representación Legal: Gerentes, ambos socios, por el término de un (1) año. Firma indistinta. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Gerente.

$ 279.000 — Nº 65.313

LA IDEAL DE BARRACAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyentes: Vicente Gómez, español, nacido el 28 de enero de 1931, C. I. Pol. Fed. Nº 3.495.516, casado, comerciante, domiciliado en Salta 2153, 2º piso F, Capital Federal, e Isabel Pérez de Gómez, española, nacida el 1º de julio de 1933, C. I. Pol. Fed. Nº 4.472.184, casada, ama de casa, domiciliada en Salta 2153, 2º piso F, Capital Federal. Fecha del Instrumento: 26 de junio de 1981. Razón Social: LA IDEAL DE BARRACAS S.R.L. Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1791, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de limpieza integral de exteriores e interiores de casas, edificios, plantas industriales, establecimientos comerciales, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, unidades de propiedades horizontales destinadas a viviendas o a oficinas y en general de todo tipo de bienes inmuebles públicos o privados, mediante la realización de sopleteados a vapor, o con arena o productos químicos u tros tendientes a hacer desaparecer los efectos de la acción del tiempo y también efectuar trabajos de pintura y de reparaciones, cepillados, rasqueteado y encerado de pisos y de manera especial la atención permanente de la limpieza cotidiana de los referidos bienes, y asimismo, efectuar trabajos de desinfección, desratización y eliminación de insectos. También se dedicará a cumplir trabajos de mayordomías de edificios, comprendidos la atención al público, recepción y distribución de correspondencia y atender los servicios generales de los mismos, como también atender playas de estacionamiento, estaciones de servicio de cargas de combustible y lubricantes, sectores industriales de establecimientos, los que cumplirá por medio de su personal o controlando y supervisando los que fueran efectuados por personal ajeno, pudiendo también desempeñar servicios de vigilancia general de los inmuebles mencionados. A los efectos expuestos la sociedad podrá comprar y vender, importar y exportar, fabricar y distribuir maquinarias, apara-

tos y artefactos, mercaderías, materias plimas y productos destinados a la limpieza, desinfección, pintura y reparación, cepillado, rasqueteado y encerado de pisos de los inmuebles que han sido detallados. Para cumplir su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el mismo, las cuales cumplirá conforme a las leyes y ordenanzas que les rijan y podrá participar patrimonialmente en otras empresas ya constituidas o asociarse con otras sociedades o personas para formar nuevas empresas. Capital Social: Es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), que se divide en cien mil cuotas de cien pesos cada una. Administración y Representación: La sociedad será representada legalmente a todos los efectos, dirigida y administrada por los socios, Sr. Vicente Gómez y Sra. Isabel Pérez de Gómez en forma individual, indistinta y/o alternativamente con el cargo de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$ 495.000 — Nº 65.301

LAS PLUMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 23 de mayo de 1981. — Constituyen: Oscar José Novoa, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con L. E. Nº 4.179.196, domiciliado en Holmberg 3396, Capital; y Luisa Artinian, argentina, soltera, comerciante, de 49 años, con L. C. Nº 224.386, domiciliada en Sanabria 2718, P. A., Capital. — Denominación: LAS PLUMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Francisco Beiró 4332, P. B., "5", Capital. — Plazo de Duración: 15 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación e industrialización de productos químicos y alimenticios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior y materiales para la construcción, muebles y elementos para la decoración de viviendas y comercios; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Tdo.: "P.B." No Vale. — Edo.: "5"; "Comercio". Valen.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 65.241

CAUPUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por oficio del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 4, en los autos caratulados "Macchiavello, Silvio Sebastián, s/sucesión", solicitó que se inscriba en el Registro Público de Comercio la declaratoria de herederos en relación con las cuotas del capital social de esta sociedad que poseía el causante, que en lo sucesivo serán propiedad del señor Silvio Sebastián Macchiavello, padre del extinto. La sociedad se halla inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/2/1954, bajo el Nº 405, Folio 215, Libro 25 de Soc. Resp. Ltda.

El Socio.
$ 108.000 — Nº 65.237

BABENCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

2) Documento privado del 27 de noviembre de 1978. — Marcos Babenco, cede y transfiere las 2.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Raúl Jorge Babenco, argentino, 33 años, comerciante, L. E. Nº 4.519.177, casado, domiciliado en Camacuá 301, 7º p., Capital; y de Mirta Paluba de Babenco, argentina, 27 años de edad, quehaceres domésticos, L. C. Nº 6.725.326, domiciliado en Camacuá 301, 7º p., Capital, quienes las adquieran por partes iguales y por la suma de pesos 5.000.000. — Se modifica: 5) Será dedicarse a la compra y venta de máquinas industriales y afines. — 6) 20 años, a contar del 1º de noviembre de 1978. — 7) $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) A cargo de cualquiera de los dos socios revistiendo el carácter de Gerentes. — 9) La Representación Legal y uso de la firma social a cargo de ambos Gerentes en forma individual con las limitaciones establecidas en el contrato. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 126.000 — Nº 65.268

FRADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de abril de 1981. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Socios: Sergio López Albor, español, de 63 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 6.544.589, domiciliado en la calle Molina 1486, Capital Federal; y Tay Carlos López Hermida, español, de 30 años, casado, comerciante, con C. I. Nº 6.544.590, domiciliado en la calle Molina 1486, Capital Federal. — Denominación: FRADE S. R. L. — Domicilio Social: Berón de Astrada 2557, Capital. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, elaboración y transporte de semillas oleaginosas, aceites vegetales, industriales y comestibles, oleínas y respectivos subproductos. — Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Sergio López Albor y Tay Carlos López Hermida, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, precedida en todos los casos con el sello de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Terceros. Vale.

El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 65.295

KON TIKI VIAJES TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Cedente Enrique Alberto Caviedes, que posee en la sociedad dos mil cien cuotas de $ 10 cada una las cede en su totalidad por su valor nominal en la siguiente forma: a sus consocias Humberta Dal Porto 1.819 cuotas y Alicia Amalia Ferreirós 281 cuotas; Las actuales socias Humberta Dal Porto y Alicia Amalia Ferreirós resuelven continuar con el capital de $ 150.000.

$ 99.000 — Nº 65.213

CERAMICA RUTA TRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

2) Socios: Néstor Hugo Luzzi, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 7.771.785, nacido el 25/5/46, domiciliado en Spora 516, Sarandí, provincia de Buenos Aires. — Daniel Roberto Silenzi, argentino, comerciante, casado, Cédula de Identidad 5.716.010, nacido el 22/7/47, domiciliado en Murguiondo 250, Capital Federal. — José Luis Velo, argentino, comerciante, casado, Cédula de Identidad 8.435.500, nacido el 6/15/47, domiciliado en Moreno 1832, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 3) Acto Constitutivo: Escritura setecientos treinta y cinco del 22 de abril de 1981 del Registro número cinco de la ciudad de Monte Grande. Notario titular: Osvaldo A. Riganti Sepich. — 4) Domicilio Social: Murguiondo 250, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta y distribución de maquinarias, equipos y útiles para la industria de la construcción, la industrialización, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas, individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros prefabricados en existencia o a crearse. 6) Plazo de Duración: Cinco años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Quince millones de pesos dividido en quince mil cuotas de $ 1.000 cada una que los socios suscriben por partes iguales e íntegramente en mercaderías según inventario adjunto. — 8) Administración: A cargo de los tres socios en el carácter de gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad y obligan a la sociedad con la firma conjunta de dos de ellos. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 65.223

TANTRIFIC-SUN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público, de fecha 18 de mayo de 1981, los señores Alfredo Mario José Segers, argentino, casado, de sesenta y un años, D. N. I. Nº 260.260, domiciliado en Talcahuano 981, piso 20, A. Capital Federal. — Alfredo Mario Segers, argentino, casado, de treinta y dos años, L. E. Nº 7.657.673, domiciliado en Posadas 1414, piso 1º B, Capital Federal. Mónica Segers, soltera, argentina, de veintinueve años, domiciliada en Talcahuano 981, piso 20, A, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.134.875, constituyen la sociedad: TANTRIFIC-SUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Talcahuano 981, piso 20, A, Capital Federal. — Objeto Social: Organización y funcionamiento de salones de bronceamiento de la piel en general, pudiendo crear representaciones nacionales e importar los materiales necesarios. Capital: $ 75.000.000 aportados en efectivo por partes iguales. — Administración: La administración y dirección estará a cargo de los socios, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes, debiendo en todos los casos que representen a la sociedad firmar a continuación del sello de la denominación social. — Duración: 30 años, a partir de la escritura. — Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 65.205

CASA BARBERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Barbera, argentino, nacido el 7/12/1918, L .E. Nº 433.884, casado, comerciante, domiciliado en Cajaraville 4864, Capital. — Irene Barbera, argentina, nacida el 29/12/1921, soltera, comerciante, domiciliada en Rivadavia 9772, Capital, L. C. Nº 2.580.066. — Ermelinda Rosa Barbera, argentina, nacida el 17/9/1924, soltera, farmacéutica, domiciliada en Rivadavia 9772, Capital, L. C. Nº 490.720. — Elvira Barbera, argentina, nacida el 5/10/1926, contadora pública nacional, domiciliada en Rivadavia 9772, Capital, L. C. 432.465. — Elsa Barbera, argentina, nacida el 2/12/1929, soltera, comerciante, domiciliada en Rivadavia 9772, L. C. 432.549. — Victoria Barbera, argentina, nacida el 28/7/1934, divorciada abogada, domiciliada en Rivadavia 9772, Capital, L. C. Nº 642.838. — 2) Fecha del Instrumento privado de constitución: 7 de diciembre de 1979. — 3) Razón Social: CASA BARBERA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Rivadavia 9768, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta de aberturas metálicas y/o madera, amoblamientos de cocina, sanitarios, revestimientos, herrajes y anexos. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 1º/1/1979. — 7) Capital Social: Doce millones de pesos ($ 12.000.000). — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios José Barbera, Elvira Barbera, Elsa Barbera y Victoria Barbera, en el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: La sociedad estará representada por los socios José Barbera, Elvira Barbera y Victoria Barbera. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 234.000 — Nº 65.211

LAURIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por Escritura de fecha 26/5/81, Neval Olmo Lauria, vende, cede y transfiere a favor de Mario César Díaz, 2.000 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de pesos 20.000.

El Socio.
$ 24.000 — Nº 65.032

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a estar a derecho a HORACIO ALBERTO COCO, en autos "Coco, Horacio Alberto s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — María Cristina Loviges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 20.000 e.8/5 Nº 4.740 v.8/5/81
$ 20.000 e.8/6 Nº 5.972 v.8/6/81
$ 30.000 e.6/7 Nº 7.223 v.6/7/81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a don ARTURO CANEDO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Canedo, Arturo s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 24.000 e.22/5 Nº 5.137 v.22/5/81
$ 24.000 e.6/7 Nº 5.921 v.6/7/81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO CERROTTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 40.000 e.6/7 Nº 63.571 v.8/7/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24/6 al 26 de junio de 1981.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por el término de diez días a la demandada SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ragni de Manzo, Mercedes Nieves c/Sociedad Inmobiliaria Constructora Dinámica S.R.L. s/sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 96.000 e.6/7 Nº 7.234 v.7/7/81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a don MARINO ALBINO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Gómez, Marino Albino s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 24.000 e.10/3 Nº 2.509 v.10/3/81
$ 24.000 e.10/4 Nº 3.686 v.10/4/81
$ 24.000 e.7/5 Nº 4.399 v.7/5/81
$ 24.000 e.10/6 Nº 6.095 v.10/6/81
$ 36.000 e.6/7 Nº 7.212 v.6/7/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a FELIX ROBERTO SANCHEZ y ENRIQUE JORGE BARLARO, para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlo por reconocidos y designar al Defensor Oficial para que lo representen, en autos "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c/Sánchez, Félix Roberto y otro s/ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 96.000 e. 6/7 Nº 65.207 v. 7/7/81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10 del Dr. Gerardo Vassallo, hace saber que con fecha 22 de junio de 1981, declaró abierto el concurso preventivo de la firma "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A.", con domicilio en California 2098, 3er. piso, Capital Federal. Síndico designado: Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, 19º piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 6 de octubre de 1981. Se señaló audiencia para el día 10 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de la Excma. Camara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 510.000 e. 6|7 Nº 65.271 v. 13|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CORRUCART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjase hasta el 31 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Alicia Teresa Obregor, con domicilio en Avda. Directorio 2998, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de noviembre de 1981 a las 9 horas en la Sala del Juzgado, a efectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 360.000 e. 6|7 Nº 65.239 v. 13|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, que con fecha 15 de junio de 1981 se decretó la quiebra de LA IRONIA S.A.C.A.I. de M. y S., que es síndico el contador Armando Atilio Savino, con domicilio constituido en Tucumán 1558, piso 1º, A. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1º de setiembre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1981, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces; para lo primero se fija el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, junto con sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también, para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e.6|7 Nº 8.528 v.13|7|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "DISTRIBUIDORA DE AVIOS CONTINENTAL S.A.": síndica Ana María Cristina Di Fiano, con domicilio en José P. Varela 4630, que dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1981 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1981. La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuese propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 11 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e.6|7 Nº 8.529 v.13|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000.—. Publicación: empieza: 6|7|81, termina: 7|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|5|81	ELIAS MATAR y ROSA GANEN de MATAR	65.135
2	4	Horacio Roberto Granero	15|6|81	MARTIN MARPONS y CONCEPCION CANELA de MARPONS	7.176
3	6	José M. Irigaray	4|6|81	AMELIA PODESTA de PODESTA	65.095
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|6|81	SILVESTRE SALVADOR GASPARINI	65.065
4	8	Ernesto D. Julián	23|6|81	ESTHER PEITEADO de CHAO y JOSE CHAO	65.056
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|81	BEATRIZ LUCAS ESCOBAR de CAMBAS	7.149
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|81	ELVIRA BERNARDA MEDINA de DE LA SERNA	7.137
6	11	Hugo Carrillo	14|5|81	JUAN CARLOS MANFREDI	7.178
6	11	Hugo Carillo	2|6|81	CELIA ITURRASPE Vda. de TOMASINO	7.132
6	12	Luis Alberto Dupou	10|6|81	BERTA BUSOVSKY de TABACMAN	65.181
7	13	Rolando H. Falke	16|6|81	OFELIA MARGARITA RIESCO de CASTELLANO	65.176
7	13	Rolando H. Falke	25|6|81	JUAN HILARIO ARCA	7.139
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|6|81	TRANSITO PERI	65.143
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|6|81	MARIA FAZIO de PALUDI	65.105
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|81	JOSE MARIA NUÑEZ	65.058
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|81	AIDA LUISA ZERBI de FERNANDEZ e HIGINIO HECTOR FERNANDEZ	7.169
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|5|81	ROQUE CILLO	7.200
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|6|81	VIRGILIO MONTERO	65.042
8	15	Adolfo M. Repetto	15|6|81	JUAN CAROLA	7.134
8	15	Adolfo M. Repetto	15|6|81	JUAN CARLOS CAROLA	7.135
8	16	Adriana C. de Frezza	24|6|81	RICARDO SANTIAGO FUENTES	65.066
8	16	Adriana C. de Frezza	27|5|81	LUIS NATALIO CORBELLA	65.049
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|6|81	BLANCA LUZ BAEZ de DOYHENART	65.030
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|6|81	MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	65.053
9	18	Alejandro Olazábal	22|5|81	REZAVAL LANGENHEIM, MERCEDES JOSEFA	65.151
9	18	Alejandro Olazábal	22|5|81	MARIA CONCEPCION FORTUNATO de NAVATTA	65.041
10	19	Martín J. Durand	29|6|81	ISMAEL MATA	65.131
11	21	Julio Campo	15|5|81	ALEJANDRO ANTONIO MARIA RODRIGUEZ LUBARY	65.102
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|6|81	OLGA GABRIELA MOLINARI de PAZZI	65.081
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|6|81	JUAN JOSE RIAL	65.050
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|6|81	ALEJANDRO CONRADO FUMAGALLI	65.027
12	24	Horacio G. Espeche	23|6|81	MASTRANGELO de RIMOLDI, EMILIA JOSEFA	65.079
12	24	Horacio G. Espeche	22|6|81	YERVANT TAUTACHIAN	65.040
12	24	Horacio G. Espeche	15|5|81	MARIA SOFIA CHILE de QUARTIERI	7.153
13	25	Fernando B. Menéndez	12|6|81	FRANCISCO ALBERTO GODOY	7.133
14	27	José Luis Caruso	24|3|81	CARMEN ILDA GONZALEZ de GANDUGLIA	65.141
14	27	José Luis Caruso	16|6|81	EDMUNDO FRANCISCO AMADEO VIDELA	65.191
14	27	José Luis Caruso	20|3|81	ANGELA CIVETTA de GIUNTA	65.094
14	27	José Luis Caruso	18|6|81	CLARA BASCHIERA de CHIAPPANNI	7.183
15	29	José Eduardo Russo	17|6|81	MARIA IDA o AIDA DI PASQUA de VALLONE	7.175
15	29	José Eduardo Russo	11|6|81	JUAN EIBULICH	7.161
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|6|81	CATALINA BAYDOUN de QUIROGA	7.138
17	34	Tristán Bravo	15|12|80	CAYETANO SIRACUSANO	65.054
17	34	Tristán Bravo	22|6|81	MARIA CLAUDINA BALDIANI Vda. de PENSA	65.148
17	34	Tristán Bravo	9|6|81	LEON PICARD	7.177
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|81	LILLY AICHINGER de ABIUSO	65.092
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|5|81	CELIA MAIORANA de LAMBERTI	7.197
18	36	María Isabel Millán	15|5|81	MARIA ANGELICA MARTINEZ de ECHEVARRIA	7.152
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|6|81	PERNARTINE CALBJIAN	7.201
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|81	MANUEL ANTONIO VALIÑO	65.022
20	39	Luis José Carballido	15|6|81	AVELINA ARMAS Vda. de LAMELA	65.124
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|6|81	MARIA ESTHER ESPERANTE de MUNNER	7.136
20	40	María C. Parisi de Chamorro	25|6|81	CARMEN MANUELA LINARI de ANGLES	65.137
21	41	Luis G. Köhler	13|2|81	JOSE ANTONIO MUSTILLO	65.161
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|6|81	CATALINA DE PAULA	65.180
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|6|81	ELVIRA JOSEFINA GARCIA de VIVIANI	65.026
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|5|81	OSCAR BRAUN SEEBER	65.044
23	46	Félix G. de Igrazábal	24|6|81	DONATO RANONE	7.148
23	46	Félix G. de Igrazábal	17|6|81	NORMA MARIA CALIO de CATALANO	7.185
24	48	Rubén H. Malatesta	26|6|81	VICENTE GARCIA	65.138
24	48	Rubén H. Malatesta	23|6|81	CARMEN MARIA CONTI de CANALE	65.136
25	50	María Eugenia Giraudy	24|6|81	BENITO BENALCAZAR	65.064
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|81	ANTONIO EDUARDO RAGUCCI	65.116
25	50	María Eugenia Giraudy	24|6|81	GILBERTO RODOLFO COSENTINO	7.187
26	51	Julio César Dávolos	24|6|81	EDUARDO MARCELO COSTA	7.163
26	51	Julio César Dávolos	29|6|81	MAXIMINO FOLCHELLI	7.156
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|6|81	MARIANO ELIAS LOPEZ	65.152
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|6|81	ROSA CRESO	7.196
27	54	Miguel Angel Secchi	29|6|81	MARIA ELENA MAIOLA o MAIOLO de CARELLA	7.173
27	54	Miguel Angel Secchi	29|6|81	CARLOS ALETE CREMONESE	7.157
27	54	Miguel Angel Secchi	26|6|81	HECTOR ANIBAL RAMIREZ CALDERON	7.162
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|81	GUMERSINDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ Y COSTA	7.180
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|6|81	JOSE ORESTE Y REYNA ISABEL GIMENEZ Vda. de ORESTE	65.129
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|4|81	ADELA TOSCANO de VALENTE	7.160
30	59	Santiago González Balcarce	18|6|81	HECTOR CAYETANO DE BONIS	7.151
30	59	Santiago González Balcarce	26|6|81	RICARDO BERNASCONI	65.183
30	59	Santiago González Balcarce	25|6|81	LUCIA SARAVIA DE MONNERET de VILLARS	65.075
30	60	Ester Riesel	13|5|81	MARIO ALBERTO SEGRETI	65.024

e. 6|7 Nº 1.883 v. 8|7|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a ERASMO JULIAN SANTIAGO para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Whitclow, Alfredo Antonio c/San-

tiago, Erasmo Julián y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 56.000 e. 6|7 Nº 65.259 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 13 de marzo de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: LAURA LOPEZ, C.I. 5.156.458 Policía Federal, domiciliada en Carabobo 1086, Capital Federal (nacida el día 2 de mayo de 1939); con fecha 13 de abril de 1981; a: CLARA GOYHMAN, C.I. 2.717.626 Policía Federal, domiciliada en J. B. Alberdi 2231, 1º "G", Capital Federal; GRACIANA ITHURRALDE, C.I. Nº 5.095.670 Policía Federal, domiciliada en Delgado 826, 3º "C", Capital Federal; RAQUEL NEHMAD, C.I. Nº 6.317.213 Policía Federal, domiciliada en Libertador 4668, 9º "B", Capital Federal; JOSE ALBERTO MESIA RAMPOLDI, C.I. 10.618.352, con domicilio en J. F. Seguí 3569, 3º "B", Capital Federal; CATALINA SAMRA, C.I. 2.537.128 Pol. Fed., domiciliada en Pje. del Comercio 1281, Capital Federal; ISAAC LEON ZILBERMAN BIGUNETOZ, C.I. 3.078.033 Pol. Fed., domiciliada en Boyacá 33, 2º "B", Capital Federal; ESTER RAJZLA LANDAU, C.I. 3.025.704, domiciliada en Medrano 833, 3º "A", Capital Federal; MARISA FACCIO, C.I. número 11.192.121 Pol. Fed., domiciliada en Canalejas 1606, 5º "B", Capital Federal; EDUARDO PEREZ WEIGEL, C.I. número 9.870.139 Pol. Fed., domiciliado en Avellaneda 644, 1º "J", Capital Federal; MARIA AMELIA VALIN FUENTES, C.I. Nº 6.515.575 Pol. Fed., domiciliada en Cangallo 1948, 2º "31", Capital Federal; MIZI ROSENBAUN, C.I Nº 2.304.712, domiciliado en Juramento 1805, Capital Federal; FRANCISCO VYLETA, C.I. 3.943.163 Policía Federal, domiciliado en J. E. Martínez 2264, Capital Federal; QUITERIO BRITOS MARTIN, C.I. número 2.854.148, domiciliado en Calcena 364, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795).
Asimismo, solicito se sirva publicar la doble nacionalidad de LUISA FIGUEROA PEREZ, otorgada el 19 de mayo de 1981, C.I. 6.504.828 Policía Federal, domiciliada en Maza 1731, Capital Federal; y de MARIA ELENA CARRETON, otorgada el 3 de junio de 1981, C.I. 6.210.666 Policía Federal, domiciliada en Moreno 2390, P.B. "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 6|7 Nº 8.534 v. 6|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a la demandada ZILDA FRIZONE DE DI MANZO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Consorcio Angel Gallardo 124 c|Frizone de Di Manzo, Zilda s|expensas comunes", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes en caso de no hacerlo, a cuyo fin publíquense los edictos por dos días (arts. 145 y 146 del Código Procesal).
Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Luis Mariano Romero, secretario.
$ 108.000 e. 6|7 Nº 7.250 v. 7|7|81

Nº 43

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal número 43 (Paraguay 1536, piso 4º, Capital), en autos caratulados: "Biondi, José c| Edificadora Segunda Avenida S.R.L. y Ots. s|Rescisión de cont. y daños y perjuicios", ha resuelto citar a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente, a los demandados: "EDIFICADORA SEGUNDA AVENIDA S.R.L.", "ASHTON CONSTRUCCIONES S.A.", "RODOLFO J. VINELLI (h), SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS (en formación)", "SUCESORES DE RODOLFO J. VINELLI (h) y JUANA DE LOURDES RODIGUE DE VINELLI". — Publíquese por 2 días.
Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 104.000 e. 6|7 Nº 64.943 v. 7|7|81

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza al Sr. CESAR ALBERTO DELL' ORO, a los efectos que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Consorcio de propietarios calle Tucumán 2111|13 c| Medina de Casas, María del Carmen s| sumario, destrucción de obra clandestina", en los cuales se ha ordenado su citación como tercero en los términos del Art. 94 del Cód. Procesal, dentro del término de diez (10) días, contado desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 108.000 e. 6|7 Nº 7.215 v. 7|7|81

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico A. Young, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, de Capital, cita por diez días a JORGE RODOLFO CABRAL TEXO, para comparecer en el juicio caratulado: "Hurovich, Lázaro Oscar c|Cabral Texo, Jorge Rodolfo s|Cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en él (Art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.
$ 108.000 e. 6,7 Nº 65.221 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo, Nº 26, sito en Cerrito 536, 5º, Capital, a cargo del doctor José María Bonorino, Secretaría del doctor Carlos E. Casalia cita a estar a derecho a sucesores y herederos de don DALMACIO ALVAREZ por el término de treinta días en los autos "Avalos, Dalmacio c|Almagro Construcciones S.A. s| art. 1.113 C.C." en cuyo plazo deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado y designarse un Defensor de Ausentes (art. 15 L.O.).
Carlos E. Casalia, secretario.
e.6|7 Nº 8.530 v.6|7|81

JUZGADOS NACIONALES CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO MORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 40.590, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Armando L. Romano, secretario.
e.6|7 Nº 8.531 v.13|7|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría 146, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Pablo Belisario Bruno, secretario.
e.6|7 Nº 8.532 v.13|7|81

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del doctor Daniel Alfredo Ceccherelli, cita y emplaza a MARIA ROSA P. DE BOTINI, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa Nº 85.731, que se le sigue por infracción a los artículos 172, 174 inciso 5º, 292 y 296 del Código Penal.
La Plata, 12 de junio de 1981. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e.6|7 Nº 8.533 v.6|7|81

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo José Russo, Secretaría Nº 4, a cargo de el Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a don JUAN MIGUEL ZATTERA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
La Plata, 6 de junio de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 150.000 e. 6|7 Nº 65.216 v. 13|7|81

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Expte. Nº 8.820. — "Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a LUIS LOPEZ. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — José María Palmieri, secretario.
e. 6|7 Nº 8.535 v. 6|7|81

Juzgado Federal de Mercedes, Expte. Nº 8.783. — "Mercedes, 19 de mayo de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795 y oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a SYLVIA GABRIELA VILLARROEL BUSCAGLIONE. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 22 de la citada ley. — Fdo.: Orlando J. Gallo, Juez Federal".
Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — José María Palmieri, secretario.
e. 6|7 Nº 8.536 v. 6|7|81

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe. Expte. Nº 59|79. — Santa Fe, 18 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CARMEN CATALINA BORDONARO a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón. Juez Federal.
Santa Fe, 19 de junio de 1981. — Estela L. de Gainza, Secretaria.
e. 6|7 Nº 8.538 v. 6|7|81

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario. — En autos: "Ragusa, José s|Naturalización", Expte. Nº 37|81 de entrada por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a mi cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial "B" de la Dra. Liliana Arribillaga de Magariños, se ha resuelto dejar sin efecto la Resolución Nº 32.864 del 12 de marzo del corriente año y en consecuencia dejar subsistente la Naturalización Argentina oportunamente otorgada en favor del llamado JOSE RAGUSA, de nacionalidad de origen italiano, nacido en Raffadalli, provincia de Agrigento, Italia, el 14 de julio de 1919, hijo de Vicente y de María Cuffaro, M.I. Nº 6.012.945, C.I. Prov. Santa Fe número 447.522, de estado civil casado, de profesión jornalero y quien denunció como domicilio el de calle San Nicolás Nº 2271 de la ciudad de Rosario. — Firmado: Guillermo Tschopp, Juez Federal.
e. 6|7 Nº 8.537 v. 6|7|81

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil. (Exptc. 2-K-80), — Córdoba, ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder a LIDIA KOROWIAK de KARPUK la Nacionalidad Argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega a la interesada de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Lidia Korowiak de Karpuk, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolada dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal.
Córdoba, 17 de junio de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, Secretaria.
e. 6|7 Nº 8.539 v. 6|7|81

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba. Secretaría en lo Civil, Expte. 4-R-80. — "Córdoba, 13 de mayo de 1981. — Visto y Considerando:... Resuelvo: Conceder a ANDRES RUSEK la nacionalidad argentina, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la correspondiente carta de naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley número 2.367|78). Hágase saber a Andrés Rusek que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma. — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley. — Fdo.: Miguel Angel Puga, Juez Federal".
Córdoba, 17 de junio de 1981. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.
e. 6|7 Nº 8.540 v. 6|7|81

NEUQUEN

Juzgado Federal del Neuquén. — "Neuquén, 13 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don HECTOR ANDRES CONTRERAS PUENTES, nacido el día 13 de diciembre de 1923, en Concepción, provincia del mismo nombre, República de Chile, hijo de don Andrés Contreras y de doña Estela Puentes, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 64.992 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Mitre y Godoy de la ciudad de Zapala de esta Provincia del Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal".
Neuquén, 26 de junio de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 6|7 Nº 8.541 v. 6|7|81

CHACO

Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia (Ch.), cita a ROBERTO MANUEL TAPIA para que dentro del término de noventa días comparezca en los autos caratulados: "García del Villar de Tapia María de la Concepción s|Declaración de fallecimiento presunto de Roberto Manuel Tapia" Expte. Nº 1.399 año 1980 bajo apercibimiento de ley.
Resistencia (Ch.) 6 de abril de 1981. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.
$ 180.000 e. 6|7 Nº 65.318 v. 13|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por 2 días en el juicio MENVIELLE DE GOROSTIAGA MARIA LUCRECIA c|GOROSTIAGA RAFAEL LU-

CIANO s|alimentos, expediente 27.641 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 8 de julio de 1981, a las 11 horas en el local de la calle Paysandú Nros. 1557/63 de Capital Federal, donde también se exhibe los lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas; Un automotor marca Ford Falcon de lujo Sedan de 4 ptas. con chapa C. 201.791, motor Ford 95 WC. 0103 chasis Ford Nº KA02JB24615, en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentra. Sin Base, al contado, Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en ésta Capital Federal y abonará el sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — José Eduardo Rusco, secretario.

$ 168.000 e. 6|7 Nº 65.263 v. 7|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, comunica por tres días en los autos "GANSSLOSER DE SALZMANN EMILIA LUISA s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas en el Salon de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno desocupado ubicado en ésta ciudad, calle avda. de los Incas entre las de Zapiola y Carlos E. Zuberbhüller, designado como lote 14 de la manzana 105 que mide: 11 m 829 de frente al S.E., 10 m 716 en contrafrente al O.N.O., 32 m 103 al N. N.E. y 28 m 884 al S.S.O. Superficie 337,37 m2 - Catastro: Circ. XVII, Secc. 37, Manz. 105, Parc. 14. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 180.000.000 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Hernan Lorenzo Coda, secretario.

$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.332 v. 8|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|VARELA HECTOR FELIX y otro s|ejecutivo" (Expediente 39.342), que el martillero Alberto Foster, rematará el 8 de julio, de 1981 a las 16.00 horas en Trole 232 Capital Federal, donde se exhibe todos los días de 9.00 a 12.00 horas. — Una Impresora plana automática marca "Record" Nº R-4359 con motor eléctrico marca "Sachesenwerk" Nº 1450 y 247148. — Sin Base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 % todo en efectivo. — La máquina se encuentra en regular estado de uso y conservación.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 132.000 e. 6|7 Nº 65.277 v. 7|7|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por un día en los autos caratulados "LAUDADIO JOSE c|DIAZ JUAN A. s|Ejecutivo", expediente Nº 8010, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 8 de julio de 1981, a las 11 y 30 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital Federal; lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Juego de living, sofa de 4 cuerpos y 2 sillones, forrados en cuerina; Un combinado de pie marca "Ranser" estereo, con toca discos de 4 velocidades; Un mueble modular de madera enchapada, de 2,20 x 1,50 mts. aprox.; Un cuadro mural marino religioso s|terminar. Otro cuadro religioso, firmado Alejandro Díaz. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base, Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se entregarán previo pago total, y en el estado en que fueron exhibidos. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 108.000 e. 6|7 Nº 65.265 v. 6|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 (Secretaría Nº 38) comunica por 3 días en autos ILVENTO, ALFREDO c|ILVENTO, DOMINGO (Sumario - Exp. número 450|75) que el martillero Martín Saráchaga rematará el 15 de julio próximo, a las 12 horas, en Cangallo 1233 de ésta Capital, la propiedad sita en la calle Carlos Villate 2970, entre Fray Justo Sarmiento y Warnes, de Olivos (Partido de Vicente López - Prov. de Buenos Aires), edificada en terreno de 10 mts. de frente por 30.05 de fondo, o sea una superficie total de 300,50 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Manzana 50 A, Parcela 25. — Consta de pequeño jardín en su frente, hall, comedor, dos dormitorios, amplia cocina y baño. — En el fondo, un patio y una pileta de natación, quincho y pequeño galpón de material. Ocupada en carácter de dueños por el actor, su esposa y un hijo. — Sobre la finca pesan dos embargos (uno de autos) por la suma total de $ 9.305.482; en cambio, no registra inhibiciones. Adeuda: Impuesto Inmobiliario, pesos 283.812 al 27|8|79; Afirmados, $ 1.436.780 al 10|3|80 Base: $ 30.163.532 al contado. Seña . %. Comisión 3 %. Visitar: días 10, 13 y 14 de julio entrante, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el 5 o|oo para sellado de ley.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 414.000 e. 6|7 Nº 65.234 v. 8|7|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos BONAVENTURA HUMBERTO c|FIORINI MARIO ISMAEL y otro s|Ejecutivo - Exp. Nº 7067|80, que el martillero don Alberto W. Daña, rematará el día 10 de julio de 1981 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479|81 Asociación de Martilleros, Capital Federal el inmueble sito en Gabriela Mistral Nº 7559, José León Suárez, Pcia. Buenos Aires, ocupado por el co-demandado Sr. Carlos Alberto Pérez, titular del dominio (fs. 33|34), con su familia. Sup. 200 m2. Adeuda Imp. Inmobiliario. Visitas 10|12 horas. Base: $ 24.220.000 (2|3 partes val. fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo, todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 26 de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 216.000 e. 6|7 Nº 65.304 v. 8|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por dos días en autos "FINANCIERA DEL TUYU C.F.S.A. c|CHAVES DEL VALLE RAMON" s|ejecutivo, que el martillero Santiago E. Murchio subastará e. día 8 de julio de 1981 a las 16 horas en Humberto I nº 2042 donde se exhiben y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: un televisor marca "Phillips" mediano nº 10167, blanco y negro, funcionando: un equipo de audio marca "Audinac" AT 510 con dos bafles nº 106.909 y una radio marca "Noblex", 7 mares, modelo N.T. 118 - Venta al contado, sin base y al mejor postor - Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 144.000 e. 6|7 Nº 65.289 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI SCA. c|MUZLERA GRACIELA LEONOR s|ejec. prend.", Expte. 16.710 que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 7 de agosto a las 12 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García Nº 1851, Capital: Un órgano marca "Yamaha", mod. B 35 F Nº 5167 interno Nº 31.375 en perfecto estado de uso y funcionamiento. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 5.235.700. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Luis María Guerra, Secretario.

$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.248 v. 8|7|81

Nº 9

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "CASA VERDI SCA. c|GUTH ADOLFO s|ejec. prend.", Expte. L0526 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 31 de julio a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Cap.: Un órgano marca "Fun-Machine", mod. 121 W Nº 52.035, interno 14445 con banqueta 1217 y un auricular tapa acrílico 4314, en funcionamiento y perfecto estado. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 600.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 hs. en Juan Agustín García 1851, Cap.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — Horacio O. Sterin Carmona, Secretario.

$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.249 v. 8|7|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos "PARANA S. A. DE SEGUROS c|ORLOFF, ALBERTO DANIEL y otra s|ejec. hipotecaria — Exp. Nº 217.476", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 39 ubicada en los pisos 20, 21 y azotea, la unidad complementaria IV, ubicada en la planta sótano y el 3,20 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 1 ubicada en las plantas sótano, baja y primer piso, todo del inmueble sito en la calle Silvio L. Ruggieri Nº 3040|42|44,50|52|54|56, de esta ciudad. Las unidades constan de las siguientes superficies y porcentuales: a) unidad funcional Nº 39, consta en el piso 20 de una superficie cubierta de 116,12 metros cuadrados, semicubierta de 0,81 metros cuadrados y de balcón de 3,25 metros cuadrados o sea un total para la planta de 120,18 metros cuadrados; en el piso 21 de una superficie cubierta de 117,02 metros cuadrados, semicubierta de 0,81 metros cuadrados y de balcón de 3,25 metros cuadrados o sea un total para dicha planta de 121,08 metros cuadrados y en la planta azotea de una superficie cubierta de 24,51 metros cuadrados y una descubierta de 39,92 metros cuadrados o sea un total para dicha planta de 64,43 metros cuadrados, que sumada a las superficies de las plantas de los pisos 20 y 21 conforma un total general para la unidad funcional de 305,69 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 3,45 por ciento; b) unidad complementaria IV, consta de una superficie cubierta y total de 3,15 metros cuadrados y un porcentual del 0,65 por ciento y c) unidad funcional UNO, de la cual se enajena el 3,20 por ciento indiviso, consta de las siguientes superficies: en la planta sótano, superficie cubierta de 430,04 metros cuadrados con más una superficie superpuesta exterior de rampas sobre parte común de 7,02 metros cuadrados lo que hace un total para la planta de 437,06 metros cuadrados, en la planta baja una superficie cubierta de 492,82 metros cuadrados y una descubierta de 7,23 metros cuadrados o sea un total para dicha planta de 500,05 metros cuadrados y en el primer piso una superficie cubierta de 385,57 metros cuadrados y una descubierta de 27,87 metros cuadrados lo que hace un total para la indicada planta de 413,44 metros cuadrados, que sumados a las superficies de las plantas sótano y baja conforma un total para la unidad funcional de 1.350,55 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 17,25 por ciento. — La unidad funcional Nº 39 tiene acceso por el Nº 3042 y por la entrada común de servicio por el Nº 3044, la unidad complementaria IV por el Nº 3044 y la unidad funcional UNO tiene a su vez acceso independiente por las entradas por los números 3040, 3044 y 3056. La unidad funcional Nº 39 consta en el piso 20 de amplia recepción con 2 salas, comedor, comedor diario, tolette, cocina, lavadero cubierto, 2 habitaciones y baño de servicio con entrada independiente, escalera al piso 21 que tiene 4 habitaciones con baños completos; en la parte anterior de la terraza hay un ambiente en dos niveles. Tiene una baulera (unidad complementaria IV) y le corresponden 2 cocheras individuales que representan el 3,20 por ciento indiviso de la unidad funcional UNO. Se encuentra desocupada. Visitar de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En la base está incluida la deuda por expensas comunes hasta el mes de febrero inclusive y un estimado para el mes de marzo de pesos 850.000, actualizada al 9|3|81 y según informe del administrador del consorcio de fs. 215 al 8|6|81, corresponde al mes de marzo $ 1.479.229, al de abril pesos 834.364, al de mayo $ 1.744.168 y cuota extra Imp Munic. y O.S.N. pesos 851.027 y un estimado para el de junio de $ 1.300.000. — Base $ 337.174.250 al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 954.000 e. 6|7 Nº 65.336 v. 8|7|81

Nº 38

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por un día en autos, "CASA VERDI SCA. c|MONTGOMERY ROSA SUSANA s|ejec. prend.", expte. nº 19.856 que el martillero Teódofilo Agustín Méndez rematará el día 30 de julio a las 12 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851 Capital: Un piano marca "Limonaire" Nº 12346 interno 3227 en perfecto estado de uso y funcionamiento; El bien será entregado contra entrega total del precio de compra; El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; Base $ 2.104.000 Seña 30 % Comisión 10 % al contado en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14.30 a 17 horas en J. A. García 1851.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 72.000 e. 6|7 Nº 65.2[illegible] v. 6|7|81

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial 40, comunica por 3 (tres) días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS, CALLE AV. LIBERTADOR 1780 c|MENDOZA VICENTE y otro s|Ejecutivo" Exp. Nº 175.974, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 17 de julio de 1981 a las 10.30 horas en la calle Humberto Primo Nº 2042|46 de Capital, el siguiente bien: Fs. 49. — Un departamento ubicado en la Avenida Libertador Nº 1780 - Unidad Funcional Nº 8 del 3º Piso - Fs. 86 - Superficie total 204,74 mts2. Porcentual 2.44 cms. Deudas: Fs. 82 - Municipalidad por alumbrado, barrido y limpieza - 1978 - 1º pesos 59.360. - 1979 anual total $ 600.360 - 1980 anual total $ 1.872.000. O.S.N. Fs. 76 Año 1975 - 2º|3º|9º $ 2.819 - 1979 1º|2º|3º| 4º|5º|6º $ 356.474. 1980 - 1º|2º|3º $ 236.668. Comodidades: a Fs. 128 y 128 vta. s informe del martillero, Paliers de Entrada, amplio living, comedor, pasillo con placard, dos baños, toilette ambos con placares, un comedor diario, cocina con alacena, lavadero con secador de ropa - Servicios complementarios - Entrada independiente con su ascensor dos piezas de servicios, cada una con un placard y un baño de servicio - radiadores de calefacción central - baulera en la terraza - Se paga por expensas comunes $ 2.000.000 por mes hasta la fecha Fs. 119. — Base: $ 129.107.186 2|3 partes de la valuación fiscal - Seña 8 % - Comisión 3 %. Sellado de boleto 0.5 % cada parte - Horario de Visitas de lunes a sábados de 10 a 13 y 17 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas excepcionalmente la de aprobación de la subasta-venta al contado y mejor postor. — Se aceptan cheques certificados que deben extenderse a la orden del martillero actuante con la aclaración No a la Orden - contra Banco Plaza.

Buenos Aires a los 29 días del mes de junio de 1981. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 540.000 e. 6|7 Nº 7.211 v. 8|7|81

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en los autos: "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DRAGO, MARIA TERESA s|ejecutivo - Expte. Nº 37.600", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Cañuelas, localidad de Máximo Paz, con frente a la calle Máximo Paz entre las de Rivadavia y Sarmiento, edificado en lote de terreno designado en el plano 15-40-68 como lotes 33 y 34 de la manzana 4 que miden 10m00 de frente por 60m00 de fondo o sea una superficie de 600 m2 cada uno. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 4, Parc. 33 y 34. Consta de casa habitación compuesta por comedor|cocina, 2 dormitorios, pasillo, baño sin bañadera; garaje con lavadero y habitación con local para baño y mesada con pileta. Todo está en regular estado de conservación, hay un artefacto de cocina incompleto y un mueble de fórmica c|pileta de acero inoxidable, tiene patio embaldosado, parrilla de material, gabinete para supergas, tanque de agua y rejas en las ventanas. Se encuentra totalmente desocupada y libre de todo ocupante, según mandamiento de constatación de fs. 85|86. — Visitar de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 23.641.144 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. —

El Secretario.

$ 432.000 e. 6|7 Nº 65.335 v. 8|7|81

—— Nº 42 ——

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ, VICENTE JERONIMO c|HAAS FRIEDAS o HAAS DE CHRIST s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 40.721", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tres de Febrero, Villa Real, en las inmediaciones de la Estación José Ingenieros, con frente a la calle García Lorca 2735 (antes España 645), edificado en el lote 17 de la manzana 31, que mide 8m66 de frente al S.E., 10m40 en el contrafrente al N.O., 27m48 de fondo en el costado N.E. y 33m24 de fondo en el costado S.O. — Superf. 262,92 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. A, Manz. 50, Parc. 11. — Se trata de un edificio de dos plantas, con entradas independientes, con una casa en bajos que consta de living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, galería cubierta y pasillo lateral que conduce a los fondos donde se levanta un taller con un w.c. y otra en altos también de living-comedor, un dormitorio al frente c|balcón corrido y otro al contrafrente, baño, cocina|comedor diario, patio y lavadero cubierto con toldo metálico con escalera que conduce al patio de la casa de planta baja; todo en buen estado de conservación. La planta alta la ocupa el señor Werner Heriberto Christ, su esposa Frieda Haas y una hija menor de edad; en la planta baja viven los padres del señor Christ y el taller del fondo lo ocupa un hijo del matrimonio Christ. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 42.000.000 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Héctor E. Caso Rosendi, secretario.

$ 540.000 e. 6|7 Nº 65.333 v. 8|7|81

—— Nº 43 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "LOPEZ, JOSE c|BELTRAMINO, RAUL A. s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 34.252, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 21 de julio de 1981 a las 9 horas en Portela 1899, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas; un automotor usado, marca Dodge, modelo D 200 del año 1974, motor marca Perkins Nº PA4120799, chasis marca Dodge número 452M00235F, tipo chasis con cabina, dominio C 640832, en el estado en que se encuentra, para uso privado. — Base: $ 26.000.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 234.000 e. 6|7 Nº 65.267 v. 8|7|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 1 ——

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don ADOLFO QUIROGA y doña MARIA H. GUZMAN de QUIROGA, para que dentro de diez (10) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Morkan S.R.L. c|Quiroga, Adolfo y otra s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 64.000 e.3|7 Nº 7.166 v.6|7|81

—— Nº 2 ——

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don ABRAHAM ELIAS para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Elías Abraham s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 64.000 e.3|7 Nº 7.165 v.6|7|81

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza a don NICANDRO MONZON para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Luis Juan c|Monzón, Nicandro s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 64.000 e.3|7 Nº 7.164 v.6|7|81

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a JOSE BOIXADERA para comparecer en juicio "Brugan, Sociedad en Comandita, Com. Ind. Fin. c|Boixadera, José s|resolución de boleto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — José María Irigaray, secretario.

$ 48.000 e.3|7 Nº 7.158 v.6|7|81

—— Nº 6 ——

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña MARIA ALEIJO y de don OSVALDO FRANCISCO DE JESUS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 18 de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 40.000.— e.3|7 Nº 5.676 v.7|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 4|6|81.

—— Nº 9 ——

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de LUIS GONZAGA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.514 v. 7|7|81

—— Nº 10 ——

Se cita por 3 días a partir de la 1ra. publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. KOCAN, JOSE s|Sucesión. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría 19.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

e. 3|7 Nº 8.515 v. 7|7|81

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDINO PEREZ PARADELO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 3|7 Nº 8.516 v. 7|7|81

—— Nº 18 ——

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO KARETINOS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 40.000.— e.3|7 Nº 64.092 v.7|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|6 al 1º de julio de 1981.

—— Nº 23 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por cinco días a DIMAS CUEVAS para comparecer y estar a derecho en juicio: "Fernández de Cuevas, María del Rosario s. Venia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 40.000 e. 3|7 Nº 65.173 v. 6|7|81

—— Nº 24 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SANTUCCI INNELLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3|7 Nº 8.517 v. 7|7|81

—— Nº 25 ——

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE RAMOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 3|7 Nº 8.518 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en el concurso preventivo de HULYTEGO S.A.I.C., se ha postergado la junta de acreedores para el día 12 de agosto de 1981, a las 8 horas, la que se realizará en el salón de actos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), sita en Sarmiento 1272 de esta Capital Federal, haciéndose saber que en esa fecha se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 19881. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 220.000 e. 1º|7 Nº 64.729 v. 7|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Envases Vargaplast S.R.L., habiéndose fijado hasta el día 17 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Daniel Maskin, con domicilio en Callao 384, piso 2º, Dto. "6". Se ha señalado que el día 19 de noviembre de 1981 a las 10 hs. se celebrará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 220.000 e. 3|7 Nº 7.174 v. 10|7|81

—— Nº 3 ——

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Nápoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.483. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.

$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelación de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal, individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

Por quince días el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial", se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Salamendi de Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con la tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Buenos Aires 29 de mayo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: FELD, JOSE y otro s|cancelación se decretó la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferible: Nº 394335 emitido el 7|5|81, vencimiento el 9|6|81 por $ 34.436.794; Nº 394.338 emitido el 7|5|81 vencimiento el 9|6|81 por $ 16.507.271 y Nº 396.550 emitido el 11|5|81 vencimiento el 10|6|81 por $ 35.200.946 por el Banco Nacional de Desarrollo (25 de Mayo Nº 145 - Capital Federal) a nombre de José Feld y|o Basilio Feld. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio 15 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 600.000.— e 22|6 Nº 63.501 v.13|7|81

—— Nº 4 ——

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981 vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento"

Buenos Aires, junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000.— e.16|6 Nº 62.806 v.6|7|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco (5) días la quiebra de LUIS ERNES-

TO CANTERO; síndico Santiago Arnoldo Albertoni, domiciliado en Lavalle 1634, 7º E, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 10 de noviembre de 1981 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19 551.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981.
Alejandro Quintela, secretario.
c. 2|7 Nº 8.468 v. 3|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados", Expte. Nº 17.090 que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.986 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. —
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 960.000 e. 2|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "HOIJI BERG, OSVALDO RAUL s Cancelación", hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965 63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.625.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízaso el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.080.000.— e.3|7 Nº 7.170 v.24|7|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "REVESTEK S. A.", y que el Síndico designado Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1921, 2º piso, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 31 de agosto de 1981, habiéndose señalado la audiencia del día 2 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en caso de corresponder en la Sala de Audiencias existente en el primer piso del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. —
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 260.000.— e.3|7 Nº 65.097 v.10|7|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "ECONAR, SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA CONSTRUCTORA s|Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que la Junta respectiva se realizará el día 30 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 72.000.— e.3|7 Nº 65.149 v.6|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 ,a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que en los autos: "VARELA HNOS. S. C. A., VARELA, ARMANDO NELSON y VARELA, PEDRO RICARDO s|quiebra", síndico: Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso, ofic. 29, de Capital Federal, se ha abierto un nuevo período informativo. Hasta el día 14 de setiembre de 1981 los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación al Síndico. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del día 16 de noviembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. —
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|6 Nº 8.418 v. 6|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.763, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. —
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, los autos caratulados "HAEDO AUTOMOVILES S. A." s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1642, 8º "144", Tel. 35-9591, hace saber al solo y único efecto de lo dispuesto por los arts. 35, 36, 38 y 40 de la Ley 19.551, con relación a las impugnaciones y recursos de revisión que contemplan los mismos, y sin perjuicio de lo resuelto en el considerando 1, señálase la reunión de la junta de acreedores para el día 9 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 2|7 Nº 8.470 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber en autos: "Cristófano, Antonio y otra s|cancelación de documento" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 242.042, extendido por el Banco Latinoamericano S.A. por $ 5.350.000 a nombre de ANTONIO CRISTOFANO y MARIA IULIANA, con vencimiento el 17 de febrero de 1981, autorizándose su pago para después de sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición (art. 89 Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. —
Carlos Alberto Villar, Secretario.
$ 60.000 e. 18|6 Nº 63.115 v. 8|7|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 15 días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra s|cancelación de pagarés", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por la firma Cristel S.A. por un importe de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con lugar de pago Avenida Corrientes 485, Capital Federal.

El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el artículo 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. —
Angel O. Sala secretario.
e.23|6 Nº 8.208 v.14|7|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388|8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. —
Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, hace saber por el término de 15 días que en los autos: "VALENCIA, MARIA CRISTINA s|cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado de depósito del 10 de noviembre de 1980, certificado Nº 67.134 por $ 54.720.343 con vencimiento el 15 de diciembre de 1980 impuesto en Taquini S. A. Compañía Financiera con domicilio en San Martín 386, de Capital. El mismo será cancelado una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. —
Horacio A. Grillo, secretario.
$ 780.000 e.22|6 Nº 63.462 v.13|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "PERFILSUR S. A."; síndico, contador Roberto Monti, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 16 "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de setiembre de 1981. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Presentación de los individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren. A esos efectos se le otorga un plazo de diez días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 2|7 Nº 8.471 v. 8|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de: "MICAPOX S.A.", Síndico, Contador Don Enrique Rzezak con domicilio constituido en Amenábar 3065, P.A., Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de agosto de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 27 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. —
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 3|7 Nº 8.519 v. 10|7|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LO IACONO CONSTRUCCIONES S.A., Expediente Nº 8.664, habiendo sido designado síndico el contador público nacional doctor Norberto Victorio Quadro, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de setiembre de 1981. — La Junta de Acreedores se reunirá el día 25 de noviembre de 1981, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. —
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 280.000.— e. 30|6 Nº 64.439 v. 6|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, piso 3º, comunica por quince días en autos "CORRAL EDERLINDA IRMA DE y otra s|cancelación" la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.085.139|3, por un monto de $ 2.162.048, del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Paternal, con vencimiento el 7 de enero de 1981. Autorízase su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiese oposición de interesados. Este edicto debe publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. —
Nelly Rosa Fernández, Secretaria.
$ 720.000 e. 18|6 Nº 6.481 v. 8|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTANCIAS LA MORENA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARA Y DE MADATOS", con domicilio en Lavalle 166, 6º piso A, habiéndose fijado plazo hasta el 16 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico designada, contadora Miryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, 4º piso, of. 402, y que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el 18 de noviembre de 1981, a las 8 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. —
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 280.000.— e. 30|6 Nº 64.446 v. 6|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber que en los autos ELECTROTOOLS S. A. s|concurso preventivo, Expediente Nº 8.755, que se ha abierto con fecha 11 de junio de 1981, el concurso preventivo de la sociedad Electrotools, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio social en la calle Montañeses 2434, Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Guillermo Ruiz, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1588, entre piso, hasta el día 1º de octubre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de diciembre de 1981, a las 8 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. —
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 320.000 e.2|7 Nº 64.941 v.8|7|81

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º|9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. —
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000 e.2|7 Nº 64.837 v.23|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos "PANIZZA, ALBERTO CARLOS J. y otra s|cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derechos sobre los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nros. 231.310 por $ 53.550.000 y Nº 231.452 por $ 38.300.000 a nombre de Alberto Carlos José Panizza y Josefa María Gaviglio emitidos por el Banco Alas, Sucursal Mataderos con fecha 20 y 22 de enero de 1981 respectivamente y vencimiento el 24 de febrero de 1981. En caso de no deducirse oposición en el término fijado se procederá al pago de los mismos a los actores. El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 840.000 e. 18|6 Nº 6.528 v. 13|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos "GOMEZ, MONICA NIEVES s|Cancelación de certificado plazo fijo" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Devoreal S. A. Cía Financiera a favor de Mónica Nieves Gómez, cuya numeración, fecha de emisión y monto son de: número 115.158 emitido el 18|12,80 por 800.000 y cuyo vencimiento se produce el 22|1|81; autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y 47 de la Ley 20.663).

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.827 v. 17|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certificado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA, fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento, tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653.053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e. 2|7 Nº 64.983 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 (dieciocho), Secretaría Nº 36 (treinta y seis), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAUCONY, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Horacio Abelardo Franco. Domicilio: Perú 263, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de setiembre de 1981. Fijándose la audiencia del día 10 de noviembre de 1981 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|12|57).

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 300.000.— e. 30|6 Nº 6.930 v. 6|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 3|7 - Termina: 7|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18 6|81	AMALIA BECCE DE CARBONE	2.164
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25 6|81	CORNELIA MARGARITA BERGES DE MASSARA	64.835
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24 6|81	ANTONIO MONGIOI	64.859
1	2	Patricia G. de Gatzke	19 6|81	MATILDE ROSA MONDINI DE GIRONDIN	64.890
1	2	Patricia G. de Gatzke	18 6|81	LUIS DACATRA	64.799
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25 6|81	LEONARDO PUGLIESE	64.842
2	4	Horacio Roberto Granero	24 6|81	PEDRO JOSE MARIANI	7.069
3	5	María Del Carmen Battaini de Bosio	4 6|81	CATALINA LUISA LESIZA DE GIOIA	24.921
4	8	Ernesto D. Julián	24 6|81	JOSE CORIGLIANO	64.816
5	10	Alicia B. Alvarez	19 6|81	EMMA TOATLY VDA. DE GARABEDIAN	64.882
6	12	Luis Alberto Dupou	25 6|81	JUAN GABRIEL FLORO GAETANI	64.850
6	12	Luis Alberto Dupou	23 6|81	LEDER DE SCHUST, RAQUEL	64.874
8	15	Adolfo María Repetto	23 6|81	MARIANO MARMAJ	7.094
8	15	Adolfo María Repetto	19 6|81	VICENTE HECTOR VERDI	64.838
8	15	Adolfo María Repetto	26 6|81	PABLO PARIANI	64.851
9	18	Alejandro Olazábal	12 6|81	CELESTINA DELL'ACQUA DE AMUDE	7.061
9	18	Alejandro Olazábal	26 6|81	ANUNCIA CUESTA ALVAREZ O ANUNCIA CUESTA	64.891
10	19	Martín J. Durand	9 6|81	JESUS ALONSO	64.877
10	19	Martín J. Durand	29 6|81	MARIA TERESA CISILINO BERTOLISSI DE VINCENT DE URQUIZA	7.103
10	19	Martín J. Durand	24 6|81	NIEVES ENRIQUE DE SUEIRO	7.068
10	19	Martín J. Durand	24 6|81	MARIA JOSEFINA BALLESTY DE ROBERTS	64.940
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29 12|80	LUIS DOROTEO BENJAMIN MOYANO	64.860
11	21	Julio Campos	22 6|81	VILLANUEVA DE PIUMA, BLANCA	7.109
11	21	Julio Campos	29 6|81	CARLOS IRUSTA	64.892
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12 6|81	JOSE ATILIO TENORIO	64.903
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20 3|81	FELICIA CARMEN PIUMA DE ROMANELLI y FERNANDO ROMANELLI	64.948
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	19 6|81	LEPRO HOMERO PASCUAL	7.085
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	19 6|81	FORTUNATA LIBERATA FAMA DE COSTANZO	7.064
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3 6|81	JUAN CARLOS TAKACS	7.087
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16 6|81	RAIMUNDA MARIA LOPEZ DE ROJAS	64.814
13	25	Fernando B. Menéndez	17 6|81	ABRAHAM JALOF O YALOF	7.090
13	25	Fernando B. Menéndez	25 6|81	FRANK FLETCHER	64.836
13	26	María Celia García Zubillaga	15 6|81	MARIA EMMA ARAOZ DE LAMADRID DE ARAOZ DE LAMADRID	64.925
13	26	María Celia García Zubillaga	16 6|81	AMANDA TERESA OTTONELLO DE VACAREZZA	7.063
14	28	Guillermo C. Mercado	22 6|81	MANUEL FONTIRROIG	7.060
14	28	Guillermo C. Mercado	2 6|81	NATALIA DIONIGIA DE ROMANO	64.813
14	28	Guillermo C. Mercado	24 4|81	MARIA LUISA MARCHESI VIUDA DE VIZIO	64.078
15	29	José Eduardo Russo	29 6|81	DELIA CLEMENTINA BIRRA DE PODESTA	64.870
15	30	José Luis González	25 6|81	RICARDO MARTIN GRIMAU	64.952
17	34	Tristán Bravo	27 4|81	HECTOR DECRESCENZO	7.072
17	34	Tristán Bravo	17 6|81	MANUEL MARIA VEGA, MARIA INOCENCIA FERNANDEZ VDA. DE VEGA y GUILLERMO VEGA	64.947
17	34	Tristán Bravo	9 6|81	JOSEFA MARRANO DE BASILE	7.052
17	34	Tristán Bravo	9 6|81	FRANCISCO BASILE	7.053
18	36	María Isabel Millán	17 6|81	MARIA LINA YANNONE DE CIESCO	7.054
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18 6|81	MARIA ANGELICA TERESA DEGOLA	64.857
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19 6|81	CLARA MARIA VALENTINA GOTUZZO DE CARRERO	7.095
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25 6|81	STEINITZ, GUSTAVO	7.101
20	39	Luis José Carballido	29 6|81	ROBERTO ESTEBAN PIDAL	7.086
20	39	Luis José Carballido	25 6|81	DOMINGO JOSE AMBROSINI	64.802
20	39	Luis José Carballido	23 6|81	NESTOR LUIS JAUREGUI	64.834
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11 6|81	FRANCISCO RASPANTI	7.055
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19 6|81	JORGE OSVALDO GARCIA	64.933
21	41	Luis Guillermo Köhler	22 6|81	JUAN NICOLAS MAGGIO	7.062
22	44	Carmen N. Ubiedo	25 6|81	RICARDO GUALBERTO FERRER	64.907
23	45	Ana M. Beneventano	8 6|81	HECTOR JORGE MONTE	64.819
23	46	Félix G. de Igarzábal	12 6|81	MAGDALENA SAÑUDO VDA. DE LLUCH	7.075
23	46	Félix G. de Igarzábal	15 6|81	GRACIELA DEL CARMEN PONCE	7.067
24	48	Rubén H. Malatesta	12 6|81	REINALDO CERISOLA	7.093
25	50	María Eugenia Giraudy	24 6|81	ANGELA CLAPS DE REY	64.831
25	50	María Eugenia Giraudy	22 6|81	AGUSTIN POLICELLA	64.798
26	51	Julio César Dávolos	16 6|81	MARIA ESTHER COLOMBO DE D'ALESANDRO	64.875
26	51	Julio César Dávolos	29 6|81	ANDRES GARCIA	64.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	26 6|81	ELEMA MERCEDES CRESPI VIUDA DE ALBE	64.037
27	53	Beatriz Alicia Verón	25 6|81	ZEYTUN SURENIAN	64.800
27	54	Miguel Angel Secchi	11 6|81	OFELIA MARGARITA WOEHLECKE y|o OFELIA MARGARITA WOEHLECKE FERRERYA	7.105
27	54	Miguel Angel Secchi	12 6|81	CANALE, RINALDO BAUTISTA	64.917
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23 6|81	JUANA GAITAN DE RAMOGNINO	7.049
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11 6|81	ENRIQUE BELLIA	7.066
28	56	Daniel Rubén Tachella	16 6|81	FELIPE NICOSIA	7.065
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9 6|81	ADOLFO GERVASIO	64.873
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5 6|81	ADA HAYDEE CAPONIGRO DE SANCHEZ	64.834
29	58	Marta Amelia Beiró	3 6|81	MATILDE ESTHER CERNADAS	7.074
30	59	Santiago González Balcarce	23 6|81	FRANCISCO MERCURI	64.904
30	60	Ester Riesel	20 2|81	PAULINA FRID DE MATLES	64.827
30	60	Ester Riesel	4 5|81	FEDERICO GUSTAVO PANCRACIO VILANOVA O GUSTAVO VILANOVA O GUSTAVO FEDERICO PANCRACIO VILANOVA	64.803
30	60	Ester Riesel	24 6|81	ZANGWIL SEGAL	64.876

e. 3|7 Nº 1.882 v. 7|7|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10|3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e. 2|7 Nº 7.038 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 112320128, el 8|10,80 por el plazo de 30 días, nomina-

tivo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Capital Federal, Secretaría Nº 41, dispuso en autos: "BEATRIZ STELA VENOYT PEREZ DE MUJICA y otro s|Cancelación de certificado" Buenos Aires, junio 8 de mil novecientos ochenta y uno. Autos y Vistos: Decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible a plazo fijo número 191152 por un importe de $ 6.000.000 extendido por la Compañía Financiera Universal S. A. en la Capital Federal, el 11 de diciembre de 1979 a una tasa anual de 100 % a la orden de Beatriz Stela Venoyt Pérez de Mujica y Gonzalo Mujica Venoyt con vencimiento el 10 de diciembre de 1980, siendo el lugar de pago la calle Suipacha 375 de la ciudad de Buenos Aires. — Héctor M. Di Tella. — Este edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 780.000.— e. 26|6 Nº 6.869 v. 17|7|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que en autos SLEP, IGNACIO s|cancelación de certificado, se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 116.972, del Banco del Buen Ayre, Sucursal Corrientes 5555, vencimiento 15 de marzo de 1981 de $ 10.100.000. Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 600.000 e.23|6 Nº 63.575 v.14|7|81

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Martí Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PONIEMAN HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA s|Concurso preventivo" que se ha modificado la fecha primitivamente señalada para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, habiéndose fijado como nueva fecha el día siete de setiembre de 1981 a las 9.30 horas. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 240.000.— e. 2|7 Nº 64.911 v. 3|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|quiebra, s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Arroyos Barrancas S.A. el 12 de enero de 1979, por la suma de $ 500.000.000 con vencimiento el día 12 de enero de 1982. El presente edicto deberá ser publicado sin cargo según lo ordenado a fs. 8 de conformidad con lo dispuesto por el art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 23|6 Nº 8.312 v. 14|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. en quiebra) s|cancelacion", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Federal S.A. con domicilio en Av. Crovara 48, San Justo, Provincia de Buenos Aires y endosados por S.A.I.P.E. S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en Viamonte 1328, Capital Federal: 1º) Nº 55.467, del 16 de enero de 1979 por un monto de $ 7.500.000 con vencimiento el 21 de marzo de 1979; 2º) Nº 55.468 del 16 de enero de 1979, por un monto de $ 7.500.000, con vencimiento el 26 de marzo de 1979. El presente edicto será publicado sin cargo, según lo ordenado a fs. 4, de conformidad con lo prescripto por el art. 175 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 23|6 Nº 8.311 v. 14|7|81

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.8&9.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento procedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $ 40.000 — Publicación: Empieza: 2|7 — Termina: 6|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|6|81	CARMEN COSITORE DE CROCILLA	7.013
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|5|81	ENRIQUE SIDERO	7.021
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|2|81	RAQUEL LEA LEIZEROWICZ DE SCHIRMAN	64.680
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|6|81	AVIGAIL ALONSO GARCIA	6.936
2	4	Horacio Roberto Granero	16|6|81	BASILIO OLEJNIK	64.663
3	6	José María Irigaray	23|6|81	MARIA ELENA MEDINA DE LOMASSO	64..55
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	25|6|81	DELIA ELVIRA MOTTO DE VOIX	7.022
4	8	María Teresa Tibau	8|6|81	DOMINGA PISERA	64.634
4	8	Ernesto D. Julián	4|3|81	EDUARDO HORACIO CINGOLANI	64.638
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|81	MARIA ANGELICA MAS	7.019
6	11	Hugo Carrillo	22|6|81	JUAN CARLOS HORACIO MAZZOLA	64.631
6	11	Hugo Carrillo	25|6|81	ELENA PERELSTEIN	64.695
6	12	Luis Alberto Dupou	26|6|81	GREGORIO OGEDALI PEISAK NOIMAN	7.095
7	13	Rolando Hugo Falke	19|6|81	ANGEL GUSTAVO DESCALZO	64.642
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6|81	ILSE HEDDA IRENE AUGUSTA O AUGUSTE IMENDORFER VILDA DE ALBERT	7.026
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|6|81	EDUARDO VENGEROW	64.645
10	19	Martín J. Durand	8|6|81	OSVALDO AMBROSIO DEL VITTO Y MARIA ROSA BEAUPUY DE DEL VITTO	7.018
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|81	JOSE MARTINEZ	6.994
11	21	Julio Campos	18|6|81	FRANCISCO GIL E ISABEL CASADO DEL GIL	7.008
11	21	Julio Campos	17|6|81	TERESA ZANLUNGO	64.619
11	21	Julio Campos	24|6|81	JOSE LISARDO SANCHEZ	7.012
11	21	Julio Campos	5|6|81	BUENAVENTURA GONZALEZ	64.689
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|6|81	SILVESTRE O SILVERIO BOSCARINO	7.028
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|6|81	ANA JACINTA FIDALMA TEGLI DE GHIO Y ANTONIO EDUARDO GHIO	64.643
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|6|81	CLAUDIO RAFAEL FERRONE	64.628
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18|5|81	JOSE MARTINEZ GOLLAZO	64.758
12	24	Horacio Guillermo Espeche	29|5|81	ANGELA PETRONA DEL CORAZON DE JESUS ROBBIO DE BAYA	7.025
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|81	LUIS SAVARA	64.765
14	27	José Luis Caruso	17|6|81	VENANCIO PEREZ	6.983
14	27	José Luis Caruso	19|6|81	ALBERTO ALBERTOLLI	64.646
14	28	Guillermo C. Mercado	16|6|81	VICTORIA TAIAT DE DAIAN	64.615
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|81	JORGE KYRITSIS	64.678
15	29	José Eduardo Russo	25|3|80	ROSALIA PUENTE DE RODRIGUEZ	7.030
15	29	José Eduardo Russo	25|6|81	FACUNDO ADOLFO TORRES Y CANDIDA JUSTA BENITEZ DE TORRES	7.004
15	29	José Eduardo Russo	25|6|81	MARIA BEDNARIK DE BOHOVICH	64.613
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|81	MIGUEL LLANEZA O LLANEZA GARCIA	64.744
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|6|81	ALFREDO RODOLFO BURNET MERLIN	7.006
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|81	SALLO NUSSBAUM	6.997
17	34	Tristán Bravo	19|6|81	JOSE CACHAFEIRO	7.009
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|4|81	VICENTE IBAÑEZ	64.792
18	36	María Isabel Millán	25|6|81	AMELIA CANEVARI DE MAILLE	7.000
20	39	Luis José Carballido	26|5|81	MARIA CATALINA PEREZ DE FRANCAVILLA	64.647
20	39	Luis José Carballido	19|4|81	MARTA COLMEIRO DE SAVINO	64.791
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|81	ALICIA BEATRIZ SAUCEDO DE FASSI	6.993
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|81	MARIA LUISA POZZI	64.667
23	45	Ana M. Beneventano	25|6|81	JULIO ANTONIO	64.766
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|6|81	TAUBA SZARAN DE KRASNICKI	64.614
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|6|81	VALENTIN FUNCASTA	64.717
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18|6|81	LUTFI TAGTACHIAN	64.651
25	50	María Eugenia Giraudy	23|6|81	ERNESTO PAOLUCCI	64.617
25	50	María Eugenia Giraudy	23|6|81	JUAN BOTTIGLIERI	64.779
26	51	Julio César Dávolos	24|6|80	HECTOR ENRIQUE SCARCELLA	7.020
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|6|81	JUANA FRANCICA DE SANTOS	64.616
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|6|81	ROSARIO MURIAS DE TEJEDOR	64.726
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|81	PERELSZTEIN O PERELSTEIN, GERSZ O GIRSZ MENDEL Y BROMBERG DE PERELSZTEIN, GENESE	64.716
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|6|81	OTILIA CORTES DE WEINER	7.003
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|81	ERNESTO JULIO STEFFENS	7.027
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|6|81	DEMETRIO BOJKO	7.015
29	58	Marta Amelia Beiró	25|6|81	LORENZO PUCCIARELLI	7.007
30	59	Santiago González Balcarce	12|6|81	JOSE ENRIQUE MARTINEZ DEL CASTILLO	7.002
30	59	Santiago González Balcarce	11|6|81	ANTONIO HANUS	64.756
30	60	Ester Riesel	17|6|81	ALBERTO HIPOLITO CULOGA	64.718
* 25		Ana María Himschoot	16|6|81	ROMUALDO ARISTIDES QUERCIA	64.633

e. 2|7 Nº 1.881 v. 6|7|81

* Especial Civil y Comercial.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a don ARQUIMEDES RUBEN IMBELLONI por el plazo de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho como tercero interesado en los autos caratulados "Giacomozzi, Martín Lorenzo y otra c|Universidad de Buenos Aires s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 64.000 e.3|7 Nº 65.047 v.6|7|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Diego Farrel, Secretaría Nº 11, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a estar a derecho al ausente CIMA, ALBERTO BENITO, por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Catalina M. de Hellerón, secretaria.

$ 160.000.— e. 30|6 Nº 64.424 v. 6|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ANSELMO GOLD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 3|7 Nº 8.521 v. 10|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Penal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARCOS GOFF DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Luis Fernando Niño, secretario.

e. 1º|7 Nº 8.442 v. 7|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaríai Civil del Dr. Carlos R. Compaired, cita a PLACIDO RANNO a estar a derecho en autos: "Ranno, Plácido s|Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068, Expte. Nº 60.741". Publíquese por cinco días.

San Martín, 17 de junio de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 140.000 e. 3|7 Nº 7.159 v. 10|7|81

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a COLOMBATTI, MARIO A., o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Gararibaldi s|Nº, entre Bellini y Rossini, s|catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 75, Parcelas: 24 y 25; s|titulo: Manzana 44, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Colombatti, Mario A., s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 3 de diciembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 240.000.— e. 3|7 Nº 64.965 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA CLARA, CLARA CARLOTA, JOSE FELIPE, EDUARDO ESTEBAN, LYDIA INES GROSSO y FREDRIKSEN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 86, Parcela: 6; s. título: Manzana 412, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Grosso y Fredriksen, Rosa Clara y otros, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de octubre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 300.000.— e. 3|7 Nº 64.970 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO VICTOR BIANCULLI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección E Manzana 81, Parcelas 15 y 16; s. título: Manzana 43, Lotes 26 y 27, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Bianculli, Antonio Víctor s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.996 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a CONSUELO LORENZO RAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección F, I, Manzanas 65 y 87, Parcelas 5 y 6; 1 al 10; 28 al 30; s. título: Manzanas 181 y 431; Lotes 29 y 30, 1 al 4 y 22 al 30, para que comparezcan a tomar participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Lorenzo Raño, Consuelo s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.995 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ALCETEGARAY DE CELLERINO, NELIDA VIRGINIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 81, Parcela 22; s| título: Manzana 43, Lote 20, para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Alcetegaray de Cellerino, Nélida Virginia s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.934 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN GOMEZ OTERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcelas: 1 y 30; s. título: Manzana 43, Lotes 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Gómez Otero, Juan s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 64.985 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a BENITA BURUCHAGA DE SOMALOMA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 26; s. título: Manzana 24, Lote 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sean por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Buruchaga de Somaloma, Benita s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 64.984 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO LUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s catastro: Circunscripción I, I, Sección G, H, Manzana 72, 75, Parcela 7 a 10, 2 a 5; s. título: Manzana 276, 314, Lotes 1 a 4, 26 a 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Lusso, Domingo s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.000 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MAXIMO ALEJANDRO GARIBOTTO, ELSA y JORGE GARIBOTTO y ACOSTA y GREGORIA ACOSTA DE GARIBOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 62, Parcelas 13 al 16; s. título: Manzana 278, Lote 7 al 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Garibotto, Máximo y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.011 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO MASYNIUK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 6, Parcela 15; s. título: Manzana 2, Lote 4, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Masyniuk, Pedro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de noviembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.018 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a COLOMBATTI, MARIO A. o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle: Gararibaldi s|Nº entre Bellini y Rossini s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 75, Parcelas: 24 y 25; s. título; Manzana 44, Lotes 18 y 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Colombatti, Mario A. s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 24 de junio de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.020 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA NUÑEZ de FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 70, Parcela: 22, 23, 24, 25; s. título: Manzana 315 Lote 16, 17, 18, 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Núñez de Ferrari, Josefa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.993 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO RANGUGUI y VICENTE ROCCISANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 64, Parcela: 15 y 16; s. título: Manzana 395, Lote 9 y 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Rangugui, Antonio y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.992 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO APOITA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 70, Parcela: 12, 13, 14; s. título: Manzana 315 Lote 6, 7 y 8 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Apoita, Francisco s|expropiación", que se tramitan por ante Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.991 v. 10|7|81

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS NOEMI ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2|7 Nº 8.474 v. 8|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ERMINDA ELIZABETH ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2|7 Nº 8.475 v. 8|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 2|7 Nº 8.476 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA ELIZABETH AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 2|7 Nº 8.477 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA IRMA FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 2|7 Nº 8.478 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la

Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 2|7 Nº 8.479 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO JORGE SALLE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 2|7 Nº 8.480 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO OSCAR AREVALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria

e. 2|7 Nº 8.481 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GLORIA NOEMI ANELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria

e. 2|7 Nº 8.432 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria

e. 2|7 Nº 8.483 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA MARGARITA ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria

e. 2|7 Nº 8.484 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA ANGELICA CHAVES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria

e. 2|7 Nº 8.485 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO EMILIO ALFARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 2|7 Nº 8.486 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos, Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANDRA ETHEL ALMIRANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 23 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria

e. 2|7 Nº 8.487 v. 8|7|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº dos Secretaría cinco (5), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a los arts. 172 y 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de junio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.

e. 2|7 Nº 8.438 v. 8|7|81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MAXIMO ALEJANDDO GARIBOTTO, ELSA y JORGE GARIBOTTO y ACOSTA y GREGORIA ACOSTA de GARIBOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 62, Parcela: 13 a 116; s. título: Manzana 278, Lote 7 al 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Máximo Garibotto y otros s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 300.000 e.3|7 Nº 64.971 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a VLADIMIRO SANTIAGO, MILKA TERESA, ODOLA MARIA, OROX TOMAS y LADISLAO PEDRO BULJEVICH y PATRONE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 74, Parcela: 19, 20, 21; s. título: Manzana 25, Lote 13, 14, 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Buljevich y Patrone, Vladimiro y otros s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000 e.3|7 Nº 69.972 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a FERNANDEZ SCOTTO, PEDRO y MARIA ANTONIA CALCAGNO de FERNANDEZ SCOTTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, calle Olavarría esquina Rossini s. Catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana, 81, Parcela: 7 y 8; s. título: Manzana 61, Lote 1 y 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Fernández Scotto, Pedro y otra s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de abril de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000 e.3|7 Nº 64.976 v.10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a PINTO, MARIA LUISA, DANIEL GABRIEL y PIERINA MESA DE PINTO o PIERINA SABINA MESA DE PINTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Tres de Febrero esquina Rossini, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 73, Parcela: 30 y 1; s. título: Manzana 24, Lotes 24 y 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Pinto, María Luisa, y otro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 6 de mayo de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 300.000.— e. 3|7 Nº 64.977 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ROSENBLUM, ARMANDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzanas: 64 y 70; Parcelas: 5 11, 12 15, 16, 27 28 y 29; s. título: Manzanas 27 y 45, Lotes 29, 5, 6, 9, 10, 21, 22 y 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Rosenblum, Armando, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 320.000.— e. 3|7 Nº 64.963 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ROSA BOTTA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E c, Manzana 74, Parcelas 4 y 5; s. título: Manzana 25, Lotes 28 y 29, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Botta, Rosa s|Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.997 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ALFREDO AGUILAR, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 25; s. título: Manzana 235, Lote 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Aguilar, Alfredo s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.983 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a RUIZ, JULIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 67, Parcela: 11; s. título: Manzana 84, Lote 5, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ruiz, Julio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de 1980. / Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.982 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a JOSE RIOS GARCIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Berazategui, S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 8, Parcela 12; s. título: Manzana 3, Lote 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ríos García, José s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.002 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a BUSTOS, CARLOS LADISLAO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección H, Manzana 73, Parcela 22 y 23; s. título: Manzana 374, Lote 16 y 17 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Bustos, Carlos Ladislao s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.999 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LEGESSO, ADOLFO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana 79, Parcela 7 y 8; s. título: Manzana 24, Lote 1 y 2 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Legesso, Adolfo s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.998 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL PEREZ LANDEIRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69, Parcela: 4; s. título: Manzana 26, Lote 28, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Pérez Landeiro, Manuel, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.014 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a CARMEN MARIA MARGARITA AMEJEIRAS DE PARIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 2, s. título: Manzana 105, Lote 26, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Amejeiras de Paris, Carmen María Margarita, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de diciembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.013 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE SCHNEIDER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 85, Parcela: 28, s. título: Manzana N, Lote 7, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Schneider, José, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 d noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 3|7 Nº 65.012 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ENEAS CONTARINO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 11, Parcela: 16; s. título: Manzana 5, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Contarino, Eneas s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.989 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a BUÑIRGO,

TEODORA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 3; s. título: Manzana 237, Lote 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratuladc: "Dirección Nacional de Vialidad c|Buñirgo, Teodora s.expropiación". que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B Zaro, secretario.
$ 260.000 e. 3|7 Nº 64.979 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a OSVALDO ITALO DE CRESCENZO Y VIGNALES; CATALINA VIGNALES DE DE CRESCENZO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcela: 2; s. título: Manzana 43, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Crescenzo y Virgnales, Osvaldo Italo y otros s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 16 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 300.000 e. 3|7 Nº 64.975 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN CARLOS DEMARIO o DAMARIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 76, Parcela: 11; s. título: Manzana 5, Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Demario o Damario Juan Carlos s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 7 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.989 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CASSANO, CLAUDIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 9 Parcelas: 14, 15 y 16; s título: Manzana 4, Lotes 14, 15 y 16 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Cassano, Claudio s| expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.988 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a RAUL MARIO CARRIO y HUGO ELOY FERRARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Plata, s. catastro: Circunscripción VIII, Sección: U, Quinta: 151, Parcela 19; s. título: Quinta 151, Lote 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado es el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Carrio, Raúl Mario y otro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.987 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a GABRIEL BAENA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección D, Manzana: 5, Parcela: 18; s. título: Manzana 1, Lote 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Baena, Gabriel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 19 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.986 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIO GARCIA Y GARCIA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 80, Parcelas: 20 y 21; s. título: Manzana 43, Lotes 14 y 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|García y García, Emilio s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de agosto de 1980, — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.005 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MAURICIO GOLDSCHMIDT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: H, Manzana: 67, Parcelas: 24 y 25; s. título: Manzana 277, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c Goldschmidt, Mauricio s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 2 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.004 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a ALF, CORNELIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 12, Parcelas: 18 y 19; s. título: Manzana 6, Lotes 18 y 19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Alf, Cornelio, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.003 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a AMIEVA, PEDRO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 67, Parcelas: 7 a 16; s. título: Manzana 277, Lotes 1 a 10 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Amieva, Pedro s expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.010 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE MARIA PENEDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 79, Parcela: 29; s. título: Manzana 24, Lote 23 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Penedo, José María s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.009 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a VALENTIN LOPEZ y JUAN CAAMAÑO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 76, Parcela: 2; s. título: Manzana 5, Lote 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|López, Valentín y otro s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de agosto de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000 e. 3|7 Nº 65.007 v. 10|7|81

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a: URSULA, JOSE LUCRECIA, ANTONIA, CAROLINA, FRANCISCO MIGUEL, ANTONIO, ENRIQUE OSCAR DE VITA y EUTICCHIO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 26; s. título: Manzana 81 Lote 81 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| De Vita y Euticchio, Ursula y otros s| expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 7 de noviembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 3|7 Nº 64.990 v. 10|7|81

CORDOBA

Nº 26

El Señor Juez de Primera Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial Especial, Secretaría Ruzzon, hace saber: 1) Que en los autos caratulados: "OIL CRHAMER Y T. P. H. S.R.L., concurso preventivo", por sentencia número 231, dictada el 8 de junio de 1981, se declara la apertura del concurso preventivo de la sociedad Oil Crhamer y T.P.H. S.R.L., con domicilio en Recta Martinoli, Km. 9 ½, Arguello, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Nº 657, Fº 2.364, Tº 10, con fecha 11 de agosto de 1970. Síndico designado: Cdor. Eusebio E. Fabiani, con domicilio en Rosario de Santa Fe 138, piso 2º, Of. 24 (ciudad de Córdoba), Mat. 1 54. 3) Se intima a los señores acreedores para que presenten sus pedidos de verificación al síndico en calle Rosario de Santa Fe 138, piso 2º, of. 24, de la ciudad de Córdoba, hasta el día 6 de octubre de 1981. — 4) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 18 de febrero de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencia del Tribunal. Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal se efectuará en el primer día hábil siguiente. — 5) Fecha presentación informe individual 8 de diciembre de 1981. — 6) Fecha presentación informe general 30 de diciembre de 1981. — 7) Fecha presentación propuesta 7 de diciembre de 1981, oficina.
Córdoba, 23 de junio de 1981. — Dr. Ruzzón, secretario.
e. 30|6 Nº 8.424 v. 6|7|81

SAN LUIS

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s.Expropiación" (Exp. 728| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.800 cas., según plano de mensura Nº 8.095 aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de octubre de 1973, que limita: Norte y Sur: Aurelio Sarmiento, Víctor Greporio Milan y Leontes López Adaro; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Leontes López Adaro. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 20 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.619 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.188| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Carril, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 3 Ha. 23 a. 57 ca., según padrón Nº 329 de la Receptoría San Francisco de la Dirección de Geodesia y Catastro, de la que se afecta a la expropiación 1 Ha. 18 a., y limita al Norte: Cristina Iglesias de Castillo; Sur: Carlos Augusto, Francisco, Jorge, María Delia Enriz y otros; Este: Teresa Angélica López de Latini; Oeste: Isabel Gutiérrez de Gómez. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.617 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.210| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Vinagrillo", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie total de 86 Ha. 4.960 metros cuadrados, de la que se afecta a la expropiación 4 Ha. 19 a. 17 ca. 17 decímetros cuadrados, que limita: Norte: Ruta Provincial Nº 6; Sur: Petrona Albornoz; Este: Matías Sergio Díaz; Oeste: Lucas Gauna. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo los números 1.226 y 1.227 de la Receptoría Luján, en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.615 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| Propietario desconocido y|o a quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.211| 80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Pozo del Molle" o "Pozo del Carril", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 10 Ha. 7.300 as., que limita: Norte y Sur: Teresa A. López de Latini; Este: Jesús T. Tobares y Oeste: Cristina I. de Castillo y Francisco Enriz y otros. El inmueble no registra inscripción de dominio ni se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 240.000 e.3|7 Nº 64.968 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exped. 1.086|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en

"El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 28 a. 10 ca. 56 decímetros cuadrados según plano de mensura Nº 12.228 aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 22 de febrero de 1979 y limita: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: excedente poseedores Aurelio Sarmiento, Alberto Luis López y María Rosalvina López; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Alberto L. López y María R. López. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 300.000 e.3|7 Nº 64.969 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s|Propietatrio desconocido y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Exp. 1.055|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terr. ubicada en el lugar denominado "El Portezuelo", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.978 cas., que no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y figura empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 990, 2.450 y 2.546 de la Receptoría San Francisco.
San Luis, 7 de abril de 1981. —Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 240.000 e.3|7 Nº 64.967 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación (Exp. 1.209|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Luján, Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no tiene inscripción de dominio ni se encuentra empadronado, que consta de una superficie según mensura de 1.332 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, plano Nº 8.594, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 28 de mayo de 1974.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 220.000 e.3|7 Nº 64.992 v.10|7.81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.452|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 2 Has. 5.804 cas., que limita: Norte: Esteban Chacon, Benito Alarcón (h.), Miguel Abraham y Andrés E. Chacón; Sur: Amaranto Oviedo, Andrés E. Chacón; Este: Martín Palacio y Oeste: Pedro Hilmar Taurant, que no registra inscripción de dominio y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 87. 2.028 y 2.511 de la Receptoría Quines.
San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 240.000 e.3|7 Nº 64.993 v.10|7|81

El doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Exp. 1.475|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Villa General Roca, Partido de Sococsora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 15 Has. 750 Cas., según padrón, de la que se afecta a la expropiación 3 Has. 800 cas., y que limita: Norte y Sur: Cirilo Lucero e Irene Rosario Orozco de Lucero; Este: Emilio Thome y Oeste: Juana Orozco de Lucero. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el número 1.283 de la Receptoría Sococscora, en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.021 v.10|7|81

José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|JOFRE DE LOPEZ, AMALIA y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Exp. 848|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el campo "La Fortuna", Partido de Sococscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T. 8 de Belgrano, Fº 305, Nº 1.036 y en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº de Padrón 715 de la Receptoría Sococscora, con una superficie de 23 Ha. 62 a. 60 ca., de la que se afectan a la expropiación 2 Ha. 82 a., que limita: Norte: Romualdo Godoy; Sur: Domingo Luján Gómez; Este: Gregorio Gertrudis Echenique; Oeste: Gregorio Gertrudis Echenique.
San Luis, 10 de noviembre de 1980. — María de los Milagros Morisoni, secretaria.
$ 280.000 e.3|7 Nº 65.016 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o contra quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente Nº 4|81), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, de 1 Ha. 1.180 cas., que limita: Norte: calle sin nombre; Sur: Martín Vilchez; Este: calle sin nombre y Oeste: Donatila Bustos, que no registra inscripción de dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.
San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 200.000.— e.3|7 Nº 64.960 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cane, juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de 5 días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c.PDOPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente Nº 1.057|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo el Nº 1.645 de la Receptoría Quines en la Dirección de Geodesia y Catastro, que consta de una superficie según mensura de 1.919 m2 02 d2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Jesús Amaro Lucero; Este: Evelia Bustos de Marín y Oeste: Pedro Humberto Fernández.
San Luis, marzo 30 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 260.000.— e.3|7 Nº 64.931 v.10|7|81

José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OROZCO, LORETA y|o quien resulte propietario s.Expropiación" (Expediente 1.454|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Orozca", Partido de Sococsora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T.4 de Belgrano, Fº 272, Nº 550 y figura empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 1.219, 1.396 y 1.222 de la Receptoría Sococscora, con una superficie afectada a la expropiación de 7 Ha. 3180 cas., dentro de los siguientes límites: Norte: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Sur: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Este: Juana Orozco, vda. de Lucero y Oeste: calle León Guillet de Villa General Roca.
San Luis, marzo 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 340.000.— e.3|7 Nº 64.961 v.10|7|81

El Dr. José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c.PEDERNERA DE FERNANDEZ, MARGARITA y otros y|o quien resulte propietario s.Expropiación". (Expte. número 1.340|80) a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "Las Vizcacheras", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 1.471 has. 41 as. 37 cas. de las que se afectan a la expropiación 10 hectáreas 2.500 cas. y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle: a nombre de Margarita Pedernera de Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 10, Folio 199, Nº 1231, Padrón 565; Sara Fernández (23 Has. 0716 cas.), T. 10, Folio 203, Nº 1232, Padrón 564; Marcial Segundo Fernández (cada una de las inscripciones con una superficie de 23 Has. 0716 cas), T. 11, Fº 381, Nº 1.407 y Fº 364, Nº 1403; T. 13, Fº 257, Nº 1528; Padrones 685, 686, 687 y 690; Marcial Fernández (23 Hectáreas 0716 cas.) T. 11, Fº 359, Nº 1402, Padrón 684; Elcira Fernández (23 hectáreas 0716 cas.) T. 11, Fº 371, número 1405, Padrón 689; Miguel Funes (16 Has.), T. 24, Fº 610, Nº 149, Padrón 1442; Pedro Moreno (7 Has. 0716 cas.) T. 1, Ley Nº 3.236, Fº 143, Nº 66, Padrón 688; Genaro Jofre (23 Has. 0716 cas.) T. 11, Fº 392, Nº 1410, Padrón 692, todas las inscripciones de dominio del Departamento Belgrano y las de Catastro de la Receptoría Hipólito Yrigoyen.
San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.
$ 460.000.— e.3,7 Nº 64.959 v.10,7,81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de IGNACIO DUARTE y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en el Departamento de Curuzú Cuatiá, 1ra. Sección Rural, Paraje Sarandí, provincia de Corrientes, constante de 9 has. 70 as. 07 cas., dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio 2.607, Nº 44.443, tomo 60, año 1943; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 296, año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Ignacio Duarte y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 26 de marzo de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 240.000.— e.3|7 Nº 64.974 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a VISITACION MIÑO y|o quien resulte propietario de una fracción de terreno constante de 22.928 metros cuadrados de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 47.541 m2, ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento de Curuzú Cuatiá (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Folio 739 — Tomo 27 — Nº 9693 — Año 1910; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente número 263, Año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Visitación Miño y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designarle a la señora Defensora Oficial para que lo represente.
Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 12 de febrero de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 260.000.— e.3|7 Nº 64.978 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, constante de 15 As., 58 Cas., 0675 cm2 de superficie, lindando al N.: Mario Zamudio, al S.: Mercedes Maciel, al E.: calle pública que lo separa de Eleodoro Flores y O.: con más propiedad en posesión de Gregorio Vallejos; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expediente Nº 297, año 1980, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario Desconocido p|expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 9 de diciembre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 280.000.— e.3|7 Nº 65.008 v.10|7|81

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes) a cargo del Dr. Humberto Victoriano Pérego, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Hugo Eduardo Bouyrié, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Paula Lencinas y Juan Solís y|o quien resulte propietario p|expropiación". Expte. Nº 227, año 1980, cita y emplaza a herederos de PAULA LENCINA y JUAN SOLIS, y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la 2ª Sección "Aguay" departamento de Mercedes (Corrientes). Adrema N1-1082-3 (Rentas), de aproximadamente 337 Has. 48 As 02 Cas. de superficie, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio 73, Tº 13, año 1982, departamento de Mercedes; para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 26 de diciembre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 280.000.— e.3|7 Nº 65.005 v.10|7|81

SALTA

El señor Juez Federal de Salta en los autos caratulados "DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO", Expropiación, Expediente Nº 93.760|80, cita y emplaza a los presuntos propietarios por el término de dos (2) días que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Partido San Lorenzo, teniendo los siguientes linderos: al Norte con Suc. de Eduviges Pérez y Ruta Nº 34; al Sud con Ruta Nº 34 y Teofanía Gutiérrez de Pérez; al Este con Ricardo Salinas, y al Oeste, cerrando la figura, con Suc. de José Otero y Teofanía Gutiérrez de Pérez, siendo la superficie expropiada de veintiséis mil doscientos metros cuadrados (26.200 m2), con destino a la Red Troncal de Caminos Nacionales en la Prov. de Salta, Ruta Nº 34, tramo: Antilla-Rosario de la Frontera, 2ª Sección, para que comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publicación por dos días.
Salta, 20 de noviembre de 1980. — José Oscar Barrera, abogado.
$ 152.000.— e. 3|7 Nº 64.964 v. 10|7|81

El señor Juez Federal de Salta en los autos caratulados "DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO, Expropiación" Expediente Nº 93.761|80, cita y emplaza a los presuntos propietarios por el término de dos (2) días que se consideren con derechos al dominio de los inmuebles expropiados, según plano 902, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Partido San Lorenzo, teniendo los siguientes linderos: al Norte con Suc. de Eduviges Pérez; al Noroeste con Arroyo Copo Quiles; al Sudoeste con Suc. de José Otero, al Sudeste, cerrando la figura con Gualdino Gutiérrez y Suc. de Eduviges Pérez; siendo la superficie expropiada de cuarenta mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados; Plano 923: ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Partido San Lorenzo, teniendo los siguientes linderos: al Norte con Suc. de José Otero; al Sud con Ruta 34; al Este con Roberto Martínez y al Oeste, cerrando la figura, con Suc. de Justiniano Lizarraga, superficie: veinte mil un metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados, haciendo una superficie total de sesenta mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados (60.755,31 m2), con destino a la Red Troncal de Caminos Nacionales en la Prov. de Salta, Ruta Nº 34, tramo: Antilla-Rosario de la Frontera, 2ª Sección, para que comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publicación por dos días.
Salta, 20 de noviembre de 1980. — José Oscar Barrera, abogado.
$ 240.000.— e. 3|7 Nº 64.973 v. 6|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "GARCIA ENCARNACION, s|Sucesión Ab-Intestato, expediente Nº 45.566, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 7 de julio a las 18 horas en Cangallo Nº 1233 Cap., el inmueble ubicado en ésta Ciudad calle Pasaje El Sereno Nº 391, entre las de Juan B. Alberdi y Caxaraville. Desocupado - Edificado en dos plantas y mide s|título: 7 m 15 de frente N.E. 7 m contrafrente S.O., linda parcela 29, 9 m 20 costado S.E., linda parcela 30 A, 9 m 30 en su otro costado N.O., linda parcela 30 C. Planta Baja: Garage, Salita al frente; Toilet y 1 Dormitorio; Planta Alta: Escalera: 3 Dormitorios; Baño; Cocina; Terraza y 1 Habitación. Base de venta al contado $ 63.916.434. Seña 15 %. Comisión 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 3, 4 y 5 de julio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — A. M. L. de Durañona y Vedia, Secretaria.

$ 180.000 e. 3|7 Nº 65.870 v. 7|7|81

Nº 21

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|BURGOS, AIDA EMMA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.957|79, se procederá al remate del inmueble sito en la calle Carlos Tejedor 249, entre Río de Janeiro y Gobernador Udaondo, Lanús, Provincia de Buenos Aires. El inmueble a subastar consiste en una finca ubicada sobre un terreno de 7,51 m de frente por 22,88 m de fondo que hacen un total de 171,823 metros cuadrados. Se trata de una vivienda con paredes de mampostería, techos de loza, pisos de baldosas, y consta de 1 living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, patio semicubierto con una escalera a azotea. Se encuentra frente a calle asfaltada, con luz eléctrica, agua corriente. — Visitar: De 15 a 18 horas, todos los días. — Base de Venta: Pesos 31.663.510. — Condiciones: Contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero en efectivo y la unidad se entrega desocupada. Se rematará: El 8 de julio de 1981, a las 16 hs., en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. — Mayores Informes: Martillero Francisco M. Pisano Costa, Maipú 543, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 324.000 e. 2|7 Nº 7.102 v. 6|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "KLEISNER, OSVALDO L. contra ETCHEPARE, ALFREDO R. y otro sobre ejecutivo", Expte. Nº 38.399, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 14 de julio de 1981, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; una fracción de campo desocupada, ubicado en el Cuartel VI del Partido de Ayacucho, provincia de Buenos Aires, designada como Parcela 43 d. del Plano 5 - 5 - 51 y cuya superficie es de 90 hás., 77 ás., 83 cás., 66 dm2. Nom. Cat.: Circ. VI; Parc. 43 d. Partida Nº 577. Cuenta con alambrado perimetral y se divide en tres potreros, con manga, cuatro corrales, molino y tanque medianero. Se visita de 8 a 10 horas. — Base $ 34.202.800. Contado. Seña 10%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 168.000 e. 2|7 Nº 64.817 v. 6|7|81

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "MONTIEL SOILA QUAINE SANTIAGO MARTIN s|ejecutivo" (Expte 7188), que el Martillero Alberto Foster rematará el 8 de julio a las 13.00 horas en Cangallo 1233 Capital Federal, 23 lotes de terreno ubicados en Ruta 3, Km. 56, Paraje "La Garza Mora" Pdo. de Cañuelas, identificados según Catastro en la Circunscripción II, Sección F, Chacra 11, correspondiendo a la Manzana: 2, los siguientes lotes: 5, 6, 7 y 23, con base de $ 499.534 c|uno; lotes 11, 12, 13, y 30, con base de $ 317.866 c|uno y el lote 14 con base de $ 454.134. Manzana 15: lotes 6 y 17 con base de $ 681.200 c|uno, lotes 15 y 16 con base de $ 454.134 c|uno; lote 18 con base de $ 635.800 y lote 19 con base de pesos 1.180.800. Manzana 16: lotes 2, 3, 5 y 6 con base de $ 454.134 c|uno y lote 8 con base de $ 545.000. Manzana 17: lotes 8 y 9 con base de $ 545.000 c|uno y lote 37 con base de $ 726.666. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Al contado, en efectivo. Sellado de Ley. Los lotes son baldíos, pudiendo ser visitados en cualquier momento. Circunstancias y demás elementos constan en autos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 228.000 e. 3|7 Nº 7.199 v. 7|7|81

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos "EDITORIAL PALERMO S.R.L. c| MERTYNAS, ALBERTO GUSTAVO s| Ejecutivo". Expediente Nº 5686 que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 7 de julio a las 12.00 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042|46, Capital: el departamento ubicado en la calle Emilio Lamarca Nº 3734, unidad 8º del 4º Piso de Capital Federal, inscripto en la matrícula Nº 15-75.069|8, superficie 80 mts. aproximadamente, compuesto de gran hall principal con portero eléctrico, departamento al frente con living-comedor, balcón terraza, dos dormitorios, cocina grande, un baño principal y otro de servicio y varios placards; ocupado por el deudor y familia. Base de la subasta 2|3 partes de la Valuación fiscal $ 44.346.140, al contado y al mejor postor. Partidas Nº 1612522; 1612520 y 1612531. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 3 %. Seña: 10 %, todo en efectivo. Visitar de 11.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 216.000 e. 3|7 Nº 65.160 v. 7|7|81

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos "DISEÑO "A" EQUIPAMIENTO INTEGRAL SACIF c|CUELLO RAMON R. s| Ejecutivo" Expte. Nº 6171|79 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 - Capital, el día 13 de julio de 1981, a las 11 horas el inmueble sito en la calle Doblas Nros. 151|53 Capital Piso 2º Letra "B" - Unidad Nº 5 - Superficie Cubierta 72,14 m2 - Superficie semicubierta 2,21 m2 - Superficie total 74,35 m2 - Porcentual 5,55 %. Le corresponde además la unidad complementaria N IV ubicada en planta sótano con una superficie cubierta y total de 1,95 m2 - Porcentual 0,10 % - En el estado de ocupación que se encuentra - Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de ley 5 por mil a contado en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $ 118.629.657 Horario de visitas días 7, 8 y 10 de julio de 1981 de 9 a 12 horas. Se adeuda en concepto de expensas comunes $ 507.368. Municipalidad $ 3.794.477. O.S. Nación $ 1.169.779.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 228.000 e. 3|7 Nº 65.171 v. 7|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 7, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ CARLOS ALBERTO c|Expreso Río de La Plata S.A.C.I.F.I. y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Agustín Reigada rematará en la calle Nazca 1650, a las 15 horas el día 6 de julio, al contado y al mejor postor un colectivo usado, marca: Mercedes Benz, tipo: Transporte de Pasajeros, modelo: LO1112|48-1970, modelo en años 1970, clase de carrocería Micro Omnibus, de fabricación nacional, con motor marca: Mercedes Benz número 341911-10-001597, chasis marca Mercedes Benz, Nº 341012-10-009470, uso: Público, chapa-dominio extendida por el Automotor Nº B-435.468. — Base: pesos 20.900.000. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Gustavo Daniele, secretario.

$ 192.000.— e. 2|7 Nº 64.801 v. 7|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "ORSINI, ANTONIO contra Subirana, Eduardo H. y otra - ejecutivo" Expte. Nº 16.062, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 21 de julio de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la casa designada como Unidad Nº 2 de la planta baja del inmueble calle Gral. Venancio Flores 113|17|21, Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 113 y superficie total de 162,55 m2. Porcentual 18.18 %. Comprende hall de entrada, cuatro ambientes principales, patio, baño, cocina, terraza y una habitación. Ocupa el demandado y familia. Base: $ 13.500.000. Contado. Seña 8 %, comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 180.000.— e. 2|7 Nº 64.518 v. 6|7|81

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Registro Nacional de la Propiedad del Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| VOLPE DE DI LISIO NORINA s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 11.407", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 8 de julio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Turdera, con frente a la calle San Joaquín 470, entre las de Guido Spano y Soler, edificado en el lote 17 de la manzana 44, que mide: 9 m 53 de frente al S.E. por 40 m 00 de fondo, superficie 381,20 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 14, Parcela 10. Tiene espacio libre al frente y una casa habitación antigua que consta de 4 ambientes, cocina, pequeña despensa y baño. — A los fondos y con entrada independiente por un pasillo lateral se ha comenzado la construcción de un amplio salón y locales para ser destinados a baño, cocina, pequeño depósito, cámara frigorífica y w.c. con un alero perimetral; tiene paredes sin revocar, piso de mosaico en parte, faltan colocar puertas y ventanas, etc., hay un tanque elevado para agua. — La casa es antigua y en regular estado de conservación; la otra construcción es reciente, sin terminar y bien realizada. — Se encuentra ocupada por la demandada y la construcción del fondo la estaba realizando un sobrino de la misma. — La cláusula 9a. del contrato de mutuo hipotecario dice: "Los deudores se obligan... a no arrendar total o parcialmente el inmueble sin consentimiento previo de la

acreedora. — En caso de ejecución se obligan a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los diez días de intimado judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente en cualquier estado de la causa...". — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 1[5] a 18 horas. — Base $ 238.606.680 al contado. — Seña 10 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — El Secretario.

$ 372.000 e. 2|7 Nº 64.905 v. 6|7|81

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, hace saber por tres días en autos "GRANESE, ALBERTO JORGE c| VIVO, ALBERTO" s|ejecución Prendaria (Expediente 135.754|109|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 31 de julio de 1981 a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, lo siguiente: Un automotor usado marca Torino modelo TS año 1972 con motor marca Tornado Nº 7085643 combustión a nafta con chasis marca Torino Nº 624-11989, registra dominio Nº C-465.233 representa rayones varios en chapa y pintura saltada en partes, tiene abolladura en guardabarros trasero izquierdo, tiene radio, sin antena tiene dos limpia parabrisas, tiene cuatro gomas colacadas en uso, con rueda de auxilio lisa, con crique y llave sacaruedas, el tapizado representa algunos deterioros, tiene llaves y cédula de identificación y se exhibe en el garage ubicado en la Av. Cabildo Nº 4077 Capital Federal, los días 29 y 30 de julio de 1981 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 20 hs. — La venta se efectúa en el estado que se encuentra y habiendo estado en exhibición el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. — El retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador quien deberá retirarlo dentro de las 24 horas de realizada la subasta, caso contrario deberá abonar los gastos de estadía. — Base $ 2.000.000. Al contado y en Efectivo - Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, junio 26 de 1981. — Dr. Fernando O. Galan, secretario.

$ 288.000 e. 2|7 Nº 64.928 v. 6|7|81

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, hace saber por 3 días que el martillero don Domingo F. A. Cuello, venderá en pública subasta el día 15 de julio de 1981, a las 15.30 horas, en la calle Dr. L. Beláustegui 4455, un automóvil marca Mitsubishi modelo Galant GL 1600 tipo coupé de 2 puertas, con motor Mitsubishi Nº 2N97403, chasis A12A-4050858 dominio Nº C—973.686 con la bse de pesos 70.840.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c|CAUVILLA, DANIEL CESAR y otro s| ejec. prendaria. Exp. Nº 201.716. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 132.000 e.2|7 Nº 64.953 v.6|7|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MUÑIZ DE MARGALEJO MARIA y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 202.742) que el Martillero Roque Eduardo Muzillo, rematará el día 24 de julio de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Montes de Oca 1177 Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat modelo 125 MC, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-789135, de 90 CV, tipo pick—up, chasis (carrocería autorportante) nº 125-BT-0668989; Dominio B 1661436, en el estado en que se encuentra. Base $ 10.274.479. — Seña: 30 %: Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 180.000 e. 3|7 Nº 65.175 v. 7|7|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en el juicio " ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. CONCES. G. M. ARG. c| MANTEOLA S.A.C.I. y F. s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 202.237, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 10 de julio de 1981 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, lo siguiente: 524,1 Kg de hilado plush en 39 rollos de varios colores; 239,7 Kg. de hilado de algodón Tawel. en 16 rollos de varios colores; 333, 6 Kg. de hilado de algodón de tejidos varios en 37 rollos de distintos colores; y 127,2 Kg. de hilado plush rayado en 10 rollos de varios colores. En total son 1224,6 kg. La descripción de los lotes figurará en los catálogos que estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de exhibición en las oficinas del martillero y en el lugar de exhibición. — Los bienes se exhiben en Humberto 1º nº 2042 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del viernes 3 de julio próximo. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Base $ 2.347 el Kg. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal,

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Carlos Norberto Garibaldi, secretario.

$ 228.000 e. 3|7 Nº 65.111 v. 7|7|81

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, hace saber por tres días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A., c|CORREA LUIS ALBERTO, s|ejec. hipotecaria", Exp. Nº 584, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo E. Fernández Díaz, rematarán el día jueves 23 de julio de 1981, a las 13.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Una fracción de campo, ubicada en el Paraje denominado "Toco-No" o "Alta Vista de Soto", en Pedanía Higueras del Depto. Cruz del Eje, Prov. de Córdoba, con una Sup. total de 4.834 hectáreas 7.013 m2, que linda al Norte con terrenos de los Sres. González, Camino carril de Córdoba a La Rioja de por medio; al Sud con terrenos de La Merced de Candelaria y de don Manuel Palacios; al Este, con terrenos de José Arrieta, arroyo de Las Trancas de por medio y al Oeste con el Río de Soto. Se trata de un campo típico de la zona, parte montañosa, parte con vallecitos, con vertientes de aguas naturales. Se encuentra totalmente desocupado, a excepción de una construcción precaria (casa de pilca) ocupada por don Antonio Herrera, sin revestir carácter de inquilino. De acuerdo a la cláusula décima tercera del mutuo hipotecario: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupada el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos". Base $ 1.038.193.500. De no haber postores, media hora después de anunciado el remate, el mismo se efectuará sin limitación de precio, o sea sin base. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y Sellado de ley, todo en efectivo. El bien podrá visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Mario R. L. Sánchez, Jefe de Despacho.

$ 360.000 e. 3|7 Nº 65.164 v. 7|7|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por tres días que en autos "CEJAS, CAMILA DOLORES c| SAUCEDO, HUGO RUBEN s|ejec. prendaria". expediente Nº 176.319, que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará el día 8 de julio de 1981, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un semirremolque marca Dyson modelo 1956, chasis Nº 2519, equipado, dominio Nº X263.359. Lugar de exhibición Ruta Nacional Nº 8 y Castex, San Martín, provincia de Buenos Aires, de 9|12 y 15|18 horas. Base $ 36.512.368. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en efectivo

BuenosAires, 25 de junio de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 132.000 e.3|7 Nº 64.881 v.6|7|81

Nº 34

Juzgado Especial, Civil y Comercial número 34, comunica por 3 días en el juicio: "SEIJAS OSCAR O. y otros, c|PEREZ ENRIQUE O. y otros, s|Ejecución de Alquileres", expediente Nº 180.667, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 8 de julio a las 17 en Cangallo 1233, Cap. el inmueble ubicado en la calle Pringles 2660, entre las de Tte. General Pedro Eugenio Aramburu y Congreso, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Unidad Nº 2; Superficie 172 m. edificado en dos plantas. Planta Baja: Garaje; Living-comedor amplio; cocina, lavadero y parque. Planta Alta: 4 dormitorios con placard; 1 baño principal y 1 baño auxiliar, en ambas plantas sus pisos son mequetados. Base de venta al contado pesos 65.680.560. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble se halla ocupado por el señor Héctor Félix Rubinstein y Pilar Bastiani de Rubinstein. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — Miguel C. Torres, prosecretario.

$ 192.000 e. 3|7 Nº 65.069 v. 7|7|81

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en los autos: "MONTES JUAN Y OTROS c| GIMENEZ HECTOR s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 38.458, que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el próximo 10 de julio de 1981 a las 16 horas. en sus oficinas sita en la calle Gallardo 799, Capital Federal, una finca ubicada en Isidro Casanova, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Av. Cristiania 2509, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. A; Manz. 3; Parcela 3; Siendo sus características construcción de material de aproximadamente 22 años, compuesto de jardín, entrada para coches, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina muy amplia bien instalada, comedor diario, patio y galpón de 3,20 mts. por 10 mts. en el contrafrente. Superficie total: 258 mts. 20 dm2. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, contado. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 hs. a 16 hs. Base $ 75.600.000. Adeuda en concepto de impuesto municipal $ 214.016 con más su actualización. Obras Sanitarias de la Nación, no adeuda por estar fuera de radio. Impuesto inmobiliario adeuda la suma de $ 380.992, con más su actualización. El bien a subastarse se encuentra ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1981. — El Secretario.

$ 252.000 e. 3|7 Nº 65.104 v. 7|7|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EX-PRINTER S. A. c|ARREGUI MANUEL AURELIO s|Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 34.654, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de julio de 1981, a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad situada en un lote de terreno ubicado en el Partido y Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle ocho bis (hoy 9), entre las de 509 y 510, como parte de los lotes 24 y 25 de la Manzana J y según plano 55-228-60 como lote 12 de la manzana 10 c, compuesto de 10 metros de frente por 31,43 metros de fondo, o sea superficie de 314 metros cuadrados, lindando al frente al SO con la calle 8 bis (9); al SE con parcela 11 c y fondos de la parcela 11ª; al NE con parte de la parcela 10; al NO con parcela 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A; Chacra 10, Manzana 10 c; Parcela 12, Partida Nº 65.593. La casa tiene agua corriente y alumbrado eléctrico, construcción de aproximadamente 2 años, sito en barrio residencial y consta de un dormitorio de 2.5 por 3 metros aproximados con piso de parquet; otro dormitorio de 4 por 4 metros aproximados, con piso del mismo tipo; baño instalado y azulejado con calefón para agua caliente y fría de 3 por 2,40 aproximados; otro baño exterior de 2 por 2 metros aproximados, living comedor de 3 por 4 metros aproximados con cocina, mesada de cocina a gas por tubo del tipo "super gas"; un alero de 3 por 3 metros aproximados; un lavadero cubierto de 3 por 2 metros proximados: tiene un patio embaldosado de 5 por 2 metros aproximados y un local al frente de 3 por 3 metros aproximados. Se subasta en el estado en que se encuentra. El inmueble se halla ocupado, dejándose constancia que por la cláusula cuarta inciso c del mutuo hipotecario, el deudor se obligó a desocupar el inmueble subastado dentro de los 10 días de aprobado el remate. Se visita diariamente de 10 a 15 hs. Base: $ 28.613.233. Comisión 3%. Seña 3%.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 384.000 e. 3|7 Nº 65.112 v. 7|7|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos: "RIOS GUILLERMO ENRIQUE c| MONTEAGUDO BERNARDO SANTIAGO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 7 de julio de 1981, a las 16 hs. en sus oficinas sita en calle Gallardo 799, esquina Arregui 6600, Cap. Federal, un lote de terreno ubicado en las proximidades de la estación Laferrere del Ferrocarril Gral. Belgrano, cuartel Cuarto del Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., designado con el Nº 20 de la manzana 35 D, con una sup. total de 221 m., 98dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, quinta 35, Secc. C, manzana 35 d, Parcela 20, Partida Nº 204.621, inscripto su dominio el 19 de julio de 1973, bajo el Nº 5.452, La Matanza, zona V. Base $ 9.996.830. Seña 8% contado, comisión 3%. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 18 hs. El lote se encuentra desocupado, y no tiene edificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien adeuda en concepto de impuesto Municipal la suma de $ 144.550 al día 11|8|80 con más su actualización monetaria. En concepto de impuesto de Obras Sanitarias, no tributa por estar fuera de radio. Y al 30|9|80 en concepto de Impuesto Inmobiliario no adeuda suma alguna.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 240.000 e. 3|7 Nº 65.103 v. 7|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por 3 días, el Sr. Dr. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal de Azul, hace saber que el día 18 de julio de 1981 ,a las 14.30 horas, el martillero José Félix Andreu rematará, en la ciudad de Bolívar, calles Olavarría y 13 de Febrero, los bienes que se detallan a continuación y en las condiciones y bases que se especifican: 1) Un torno mecánico de 1200 mm. entre puntas, con motor de 3 H.P. marca Saeta Nº R.P. 401|4, base $ 8.526.975. — 2) Una agujereadora modelo 2 con motor de 1,5 H.P., marca M.S.C. número 1221|3, base $ 457.545. — 3) Una agujereadora con motor de 1 H.P., marca Televel, Nº 1221|5, base $ 400.352. — 4) Una amoladora de eje flexible marca B.N.D. Nº 1221|20, base $ 644.723. — 5) Un compresor con motor de 2 H.P., marca Arpe Temi T6 C.F. Nº 35457, base $ 779.907. — 6) Una dobladora de elásticos de accionamiento manual marca Búfalo Nº 8, base $ 155.982. — 7) Dos soldadoras estáticas, potencia 5 Kw. marca Tima Nº 10481 y 10482, base en conjunto $ 727.913. — 8) Una soldadora estática 300 Amp., marca Gallopo y Cía. S.R.L. Nº 506, base $ 415.950. — 9) Una soldadora eléctrica rotativa, marca Saillan 300 Nº 8249, base $ 3.535.575. — 10) Dos soldadoras estáticas 250 Amp., marca Zicar, Nº 1221|24 y 1221|25, base en conjunto $ 1.192.067. — 11) Una soldadora eléctrica por puntos S.P. 25, 25 Kw., marca Tima Nº 11721, base $ 2.911.650. — 12) Una soldadora 250 Amp., marca Zicar Nº 1221|27, base $ 390.882. — 13) Una soldadura eléctrica estática 250 Amp., marca B.N.D. Nº 1221|28, base $ 452.345. — 14) Una soldadora estática, marca B.N.D. Nº 400, base $ 369.156. — 15) Un generador para soldar por arco máximo 30 Amp., marca B.N.D., número 1221|29, base $ 644.723. — 16) Dos soldaduras eléctricas por arco tipo estático a transformador, marca Electar, modelo T.N. 2 D.T., Nº 1054 y 6051, respectivamente, capacidad máxima 250 Amp. cada una, bobinado con cobre electrolítico, con ahunt regulador, base en conjunto $ 1.143.863. — 17) Una soldadora estática pot. 9 Kw., tipo H.R A. 35, marca Tima Nº 10368, base $ 59..928. — Venta al actor contado o a crédito de acuerdo al siguiente ofrecimiento: El Banco ha resuelto otorgar facilidades a quien las solicite y resulten adjudicatarios por compra de hasta el 100 % del precio de compra, siempre que la misma supere la cantidad de $ 4.000.000, sin exceder la cantidad de $ 250 millones. Y siempre y cuando, quien resulte comprador se encuentre encuadrado en las normas, disposiciones y exigencias del Banco para operar crediticiamente con el mismo, el que lo determinará a su solo juicio. — El crédito se sujetará a las siguientes condiciones: Garantía: Prenda en primer grado sobre los bienes a adquirir. Plazo: Hasta cinco años con amortizaciones semestrales. La primera cuota será abonada a los seis meses del auto aprobatorio de la venta, aún cuando no se hubiere constituido la garantía. Interés: Tasa fluctuante o fija que establezca el Banco. — Este último caso, se reajustará periódicamente el capital prestado de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia en el Banco Nacional de Desarrollo. Comisión 5 % a cargo del comprador. — Venta ordenada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|a. AGUISNAGA, ALDO ALBERTO, ejecución prendaria" (Expediente Nº 79.101, en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.

Azul, 9 de junio de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

$ 624.000.— e. 2|7 Nº 64.918 v. 6|7|81